

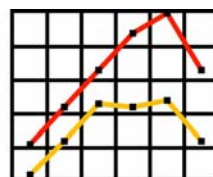


REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES

Plan Operativo Anual 2005

“Por una Nicaragua más educada y preparada
para ser gestora de su propio desarrollo”

Noviembre 2004



**DIRECCIÓN GENERAL DE
PROSPECCIÓN Y POLÍTICAS**

Abreviaciones y Acrónimos	3
Introducción.....	5
Proceso de Elaboración y Criterios Para su Actualización.	5
Políticas Educativas y Metas Claves 2005.....	7
Recursos Disponible 2005	9
Políticas Educativas y Líneas de Acción.....	10
<i>Política 1: Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.....</i>	<i>10</i>
<i>Política 2: Ampliación de la Oferta y Estímulo a la Demanda, Acceso, Adaptabilidad y Equidad.....</i>	<i>19</i>
<i>Política 3: Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, Resultados, Rendición de Cuentas y Eficiencia.....</i>	<i>28</i>
Seguimiento y Monitoreo.....	30
Brecha financiera 2005.....	33
Hipótesis y riesgos.....	34
ANEXO 1.....	37
Metodología de cálculo, serie histórica, desagregación por género y área de residencia de los principales indicadores educativos.....	37
A1.1. Metodología de cálculo de los principales indicadores educativos	37
A1.2 Evolución Tasa Neta de Escolarización por Programa y Género (97-04)	37
A1.3 Principales metas educativas por género.....	38
A1.4 Principales Indicadores educativos por área de residencia.....	38
A1.5 Tasa Neta de Escolarización de Primaria por Departamento – Año 2004.	38
A1.6 Razones de No Asistencia Escolar de Población entre 7 y 12 Años.....	39
A1.7 Evolución de la inversión en educación en Nicaragua (millones de US\$).....	39
ANEXO 2.....	40
Catálogo de Cuentas del SNIP	40

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Abreviaciones y Acrónimos

AID	Agencia de Cooperación para el Desarrollo	GOB	Gobierno de la República
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional	INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
BT	Bachillerato Tecnológico	ITEC	Institutos Tecnológicos
CAP	Centros de Aprendizaje y Progreso	JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
CE	Centros Escolares	LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
CEA	Comités de Escolares de Alimentación	MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
CEDAS	Círculos de Educación de Adultos	MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CETT	Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros	MINSA	Ministerio de Salud
CMI	Cuadro de Mando Integral	MITRAB	Ministerio del Trabajo
CRA	Centros de Recursos del Aprendizaje	MNF	Modelo de Necesidades Financieras
CNEPTI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador	PCT	Plan Común de Trabajo
CONAPINA	Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia	PDE	Plan de Desarrollo Educativo
DAP	Dirección de Asesoría Pedagógica	PIB	Producto Interno Bruto
DECJA	Dirección de Educación Continua de Jóvenes y Adultos	PIRLS	Progreso Internacional en Competencia en Lectura
DEE	Dirección de Educación Especial	PINE	Programa Integral de Nutrición Escolar
DEP	Dirección de Educación Primaria	PND	Plan Nacional de Desarrollo
DES	Dirección de Educación Secundaria	PNE	Plan Nacional de Educación
DER	Dirección de Enseñanza Radiofónica	PGR	Presupuesto General de la República
DFPV	Dirección de Formación para la Vida	POA	Plan Operativo Anual
DGAF	Dirección General Administrativa Financiera	RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
DGE	Dirección General de Educación	RAAS	Región Autónoma del Atlántico sur
DGDSD	Dirección General de Delegaciones, Supervisión y Descentralización	SCTC	Sub Comisión de Transformación Curricular.
DGD	Dirección General de Descentralización de la Educación	SEAR	Sistema Educativo Autonómico Regional
DGIC	Dirección General de Inversiones y Cooperación	SECEP	Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia
DGITD	Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico	SIGFA	Sistema Integrado de Gestión Financiera Administrativa y Auditoría
DGPP	Dirección General de Prospección y Políticas	SNE	Sistema Nacional de Evaluación
DTE	Dirección de Transformación Educativa	SNIP	Sistema Nacional de Inversiones Públicas
DTS	Dirección de Telesecundaria	SWAp	Enfoque Sectorial Ampliado
EBA	Educación Básica de Adultos	TIC	Tecnologías de Información y Comunicaciones
EFA/EPT	Educación Para Todos	TNE	Tasa Neta de Escolaridad
EDUSAT	Educación Satelital	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
EIB	Educación Intercultural Bilingüe	URACCAN	Universidad Regional Autónoma del Caribe y la Costa Atlántica de Nicaragua
ERCERP	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza		

EQUIVALENCIA MONETARIA

(Tasa de Cambio Promedio, Año 2005)

En base a estimación de la SECEP

Unidad Monetaria = Dólares americanos
16.65 Córdobas = US\$1

Año Fiscal

1 de Enero – 31 de Diciembre

Introducción.

El Plan Operativo Anual (POA) 2005 constituye una herramienta de planificación que tiene por objetivo facilitar la implementación de las políticas de educación básica y media bajo la competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua (MECD).

Adicionalmente, el POA facilita el monitoreo y seguimiento de las líneas de acción y actividades a realizarse en el 2005. En él, se establecen los mecanismos y períodos para su elaboración, actualización y seguimiento, así como, los formatos de los reportes.

El presente documento debe considerarse como un complemento al Plan Común de Trabajo (PCT) 2005 – 2008¹. Dicho documento fue preparado por el Gobierno de Nicaragua a través del MECD y contó con la colaboración y aprobación de las agencias cooperantes bilaterales/multilaterales y de la sociedad civil, representadas en la Mesa de Educación. En el PCT se reflejan las prioridades del sector educativo bajo la competencia del MECD para el período 2005 – 2008 y constituye el marco programático que orienta la gestión pública educativa.

Proceso de Elaboración y Criterios Para su Actualización.

Acorde con el espíritu de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México 2002) y el Foro de alto nivel de Armonización de Roma (2003) y en cumplimiento del Acuerdo Presidencial N° 71-2003, a través del cual se inició el proceso oficial de Coordinación entre el Gobierno, las agencias cooperantes y la Sociedad Civil, en Septiembre del 2003 el MECD asumió el reto de conformar la Mesa del Sector Educación con el fin de promover mayor coordinación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas, que conforman el sector educación (Educación Básica y Media, Educación Técnica y Educación Superior) y las agencias de cooperación multi y bilateral.

Desde las primeras sesiones de la Mesa de Educación, los participantes demostraron interés en impulsar iniciativas con enfoque sectorial, bajo una modalidad abierta y flexible, capaz de complementarse con distintas modalidades usadas por las agencias y definieron que para su implementación se requería:

- Una clara definición de políticas e intervenciones.
- Una adecuada estimación de las necesidades de financiamiento, en un contexto de recursos financieros y humanos limitados.
- Un plan de acción vinculado a resultados.
- Acuerdos de colaboración y coordinación entre los cooperantes y el Gobierno.
- Acuerdos fiduciarios para la canalización de recursos.

Los avances para cumplir con estos indicadores han sido sustantivos. Hasta octubre del 2004, el MECD ha presentado y consensuado con los integrantes de la mesa sectorial: Documento de Política para Educación Básica y Media, declaración de coordinación,

¹- “*Plan Común de Trabajo del MECD: Prioridades Estratégicas para el período 2005-2008*”. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Septiembre 2004.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

metodología para la estimación de la brecha de financiamiento, PCT 2004-2006, PCT 2005-2008. Recientemente el MECD presentó a consideración de los miembros de la mesa “Declaración de Intenciones de Coordinación entre la República de Nicaragua (a través del MECD) y los cooperantes que apoyan la complementariedad y la armonización de su asistencia al sector educación”, la cual se espera sea aprobada en la próxima sesión.

De la revisión del PCT 2004-2006, surgió la necesidad de que en la actualización del mismo fuera complementado con un POA, con el objetivo de contar con un documento oficial con mayor detalle sobre la implementación de la política educativa.

Tanto el PCT, como el POA fueron elaborados por el MECD y consensuados en el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores², previo a su presentación a la Mesa de Educación. Dentro del MECD la Dirección General de Prospección y Políticas (DGPP) tiene la responsabilidad de coordinar los trabajos de elaboración y actualización del PCT y POA.

El Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores es la instancia que tiene por objetivos actualizar anualmente y monitorear la ejecución del PCT y POA. Este Grupo se reúne periódicamente y reporta sobre sus actividades a la Mesa Ampliada³. Para facilitar la interacción entre los miembros de la Mesa Ampliada, se ha creado un grupo de discusión en el Internet en donde se intercambian puntos de vista respecto de la iniciativa⁴.

La presentación del PCT y POA del año correspondiente se realizará en el último trimestre del año anterior, y en su primer trimestre de ejecución del POA se podrán realizar correcciones, con el fin de realizar los ajustes correspondientes que se pudieran presentar con la aprobación del Presupuesto General de la República⁵.

Como se explicará posteriormente⁶, en el tercer trimestre del año se realizará un informe semestral de avances, con su aprobación se abrirá la posibilidad de efectuar modificaciones, con el objetivo de resolver posibles problemas que se presenten en su implementación.

².- Con el objetivo de hacer el trabajo de coordinación funcional, la Mesa de Educación conformó los siguientes grupos de trabajo: Armonización Financiera, Descentralización, Infraestructura Escolar, Transformación Estructural del Sistema Educativo y Seguimiento al PCT e Indicadores. Dichos Grupos de Trabajo, al igual que la Mesa Ampliada, son coordinados por funcionarios del MECD y en ellos participan, de acuerdo a sus intereses, las diferentes agencias de cooperación bilateral y multilateral.

³.- Este Grupo de Trabajo está integrado por Alicia Slate y Antonio Osorio, de AID, Ketil Karlsen y Maribel Gutiérrez de la Embajada de Dinamarca, Enrique Madueño y Félix Balladares de la Embajada de Canadá, Rie Sakumoto de la JICA, Suhas Parandekar y Sergio España del Banco Mundial, Anyoli Sanabria de UNICEF, José Luis Fernández Tonda de Comisión Europea, Fernando Fajardo, de la Cooperación Española (AECI) recientemente incorporado y Emilio Porta Pallais por el MECD.

⁴.- Para formar parte del Grupo de discusión y tener acceso a los documentos de trabajo, favor solicitar incorporación en www.groups.yahoo.com/groups/SWApnica o escribir a portae@mecd.gob.ni

⁵.- Nicaragua no cuenta con un presupuesto plurianual. Si bien es cierto el país está trabajando en la elaboración de un plan de gasto de mediano plazo, la legislación nicaragüense contempla un presupuesto anual cuya aprobación está a cargo de la Asamblea Nacional.

⁶.- Ver sección: Seguimiento y Monitoreo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Así, a modo de gráfico, la siguiente tabla muestra la dinámica de cambios que afectarán al POA 2005, al igual que al PCT 2005 – 2008. Posteriormente, en la sección de seguimiento y monitoreo se ofrece información complementaria de utilidad para comprender la totalidad del proceso.

Cuadro 1. Paso para la actualización, monitoreo y seguimiento del POA y PCT.

IV Trimestre 2004	I Trimestre 2005	II Trimestre 2005	III Trimestre 2005	IV Trimestre 2005	I Trimestre 2006
Elaborar POA 2005	Posible ajuste para lograr coherencia con PGR	Informe de ejecución financiera	Realizar primera Evaluación (I y II Trimestre)	Elaborar POA 2006	Realizar segunda Evaluación (III y IV Trimestre)
	Plan de Adquisiciones		Posibles ajustes POA	Informe de ejecución financiera	Ajuste 2006 para lograr coherencia con PGR
	Informe PCT 2004		Actualizar PCT		Informe de ejecución financiera
	Informe de ejecución financiera		Informe de ejecución financiera		

Políticas Educativas y Metas Claves 2005.

A raíz del análisis de la situación del sistema educativo, las metas educativas y las experiencias exitosas, tanto a nivel internacional y nacional, el MECD elaboró tres (3) políticas educativas en coherencia con el marco político y estratégico consignado en: Políticas Educativas del MECD, Plan Nacional de Educación (PNE), 2001-2015, Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), Plan Nacional de Desarrollo (PND), y Acuerdo de Dakar (2000) Educación para Todos.

Estas políticas a su vez se materializan en metas claves a lograr a lo largo del período de cuatro años para el cual se elaboró el PCT 2005 – 2008. En este documento se presentan las correspondientes al año 2005 y constituyen el referente que guía los esfuerzos del MECD para avanzar hacia el efectivo cumplimiento de los compromisos asumidos en el campo educativo, tanto a nivel nacional como internacional.

Con el objetivo de orientar al lector, procederemos a ofrecer un breve resumen de las políticas educativas y la presentación de las metas claves para el 2005. Para comprender el alcance de dichas políticas en el mediano y largo plazo, es necesario complementar la lectura con el PCT y el Documento de Políticas. Como se mencionó en la introducción, el POA es un documento complementario.

Política 1. Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.

Esta política se centra en el desarrollo de nuevos enfoques educativos realizados a través de estrategias de enseñanza basadas en la diversidad de procesos de aprendizaje y en el aprendizaje de competencias útiles, lo cual permitirá a los alumnos desarrollar las capacidades necesarias, permitiéndoles avanzar en el sistema educativo de acuerdo a

sus características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo. Esta política se considera de mayor relevancia para elevar los índices de adquisición de competencias en la primaria a través de la formación inicial y el desarrollo profesional del cuerpo docente.

En consecuencia, esta política estimula a que el alumnado de educación primaria tenga una mejor capacidad para continuar su proceso formativo, bien hacia la educación secundaria, o bien hacia la educación técnica; de conformidad con sus preferencias, aptitudes y orientación vocacional recibida desde la educación básica. Para ello, se orienta hacia el diseño de una estructura curricular articulada horizontal y verticalmente, permitiendo al estudiantado de educación media moverse lateralmente o verticalmente hacia diferentes planes de estudio o incluso nuevas modalidades, atendiendo de esa manera tanto el desarrollo vocacional del estudiante como las demandas del mercado laboral, para lo cual los Centros de Aprendizaje y Progreso están llamados a jugar un papel importante en el desarrollo de competencias colectivas locales, convirtiéndose así en motores del desarrollo de las comunidades en que éstos están insertos.

Política 2. Ampliación de la Oferta y Estímulo a la Demanda: Acceso, Adaptabilidad y Equidad.

Esta política aborda sistemáticamente las deficiencias de la cobertura del sistema escolar en términos de la provisión de servicios educativos en cantidad y calidad especialmente en la educación primaria (número de maestros preparados y cobertura geográfica más equitativa de escuelas, medidas para garantizar el acceso a la escuela en edad oportuna, la retención escolar y la disminución de la repitencia). De igual manera, esta política orienta los esfuerzos educativos a fin de que el sistema prepare los recursos humanos que demanda el quehacer económico y el desarrollo del país y que esta oferta responda a su vez a las aptitudes e intereses vocacionales de los estudiantes, sean éstos jóvenes o adultos. Cabe destacar que esta política persigue, en síntesis, facilitar el acceso y la permanencia en el sistema, ofreciendo una educación adecuada a las diversidades que presentan los diferentes grupos de estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta adecuación incluye la realización de adaptaciones curriculares que tomen en consideración las necesidades particulares y el medio en que se desenvuelven los estudiantes con capacidades diferentes, con miras a una efectiva integración escolar, familiar y social.

Política 3. Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, Resultados, Rendición de Cuentas y Eficiencia.

Esta política busca asegurar el desarrollo del sistema educativo a través de una transformación en la gestión de la educación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), a fin de enfrentar de mejor manera los problemas de eficiencia y la necesidad de democratizar el sistema educativo a través de la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y municipales que, por su cercanía y conocimiento de los problemas locales de la educación, serán más capaces de resolverlos. Además, esta política se relaciona intrínsecamente con el proceso de descentralización a través de la Autonomía Escolar.

Así, esta política responde al cuarto principio básico del PNE que requiere que la gestión administrativa de la educación sea descentralizada, participativa, transparente y eficiente

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

e incluye, además, aquellas acciones necesarias para adecuar la estructura funcional del MECD a fin de que responda de forma más eficiente y eficaz a los retos identificados en el PCT.

Con el objetivo de facilitar el monitoreo de los avances en la implementación de las políticas educativas en el PCT se fijaron metas claves para el sistema educativo. A continuación se detallan las del 2005, y las del año base.

Cuadro 2. Metas Claves del Sistema Educativo para el año 2005.

Indicador	Situación 2004	Meta 2005
TNE Preescolar	30.70%	32.50%
TNE 6 años	60.4%	61.6%
TNE Primaria	82.60%	83.80%
TNE Secundaria	40.10%	41.40%
Tasa de Analfabetismo	18.70%	18.00%
Años Promedio de Escolaridad	4.6 años	4.8 años
Matrícula Educación de Adultos	77,109	85,549
Deserción Preescolar	9.86%	9.00%
Deserción Primaria	6.07%	6.00%
Deserción Secundaria	10.90%	10.00%
Repitencia Primaria	10.60%	10.00%
Repitencia Secundaria	6.07%	6.00%
Tasa de Terminación Primaria	63.9%	65%
Tasa de Terminación Secundaria	33.6%	35.3%
Implementación del sistema de evaluación y retroalimentación de resultados de pruebas censales de las asignaturas de español y matemáticas para el 3er y 6to grado	Diseño	Implementado
% de escuelas públicas incorporadas al régimen de Participación Educativa	61	80
Número de alcaldías que se encuentran gestionando sus sistemas educativos	20	70

Recursos Disponible 2005

Actualmente, se cuenta con US\$ 151,726,000 disponibles para el 2005. De estos, US\$ 88,641,000 provienen de recursos del tesoro, US\$ 9,973,000 de préstamos y US\$ 53,104,000 de la comunidad donante. Estos recursos asignados al MECD equivalen aproximadamente a 3.4 puntos del PIB estimado para el año 2005 y constituyen un incremento de cerca de 5 puntos como proporción del Gasto del Gobierno Central, dado que el presupuesto del MECD pasará de representar un 11% a un 16% del Gasto de Gobierno Central⁷.

Como se mencionó anteriormente, con el objetivo de que el POA refleje la totalidad de los recursos disponibles para el sector, éste será actualizado en el primer semestre del 2006, acorde a la aprobación del PGR.

⁷ Ver en Anexo 1 Cuadro A7: Evolución de la Inversión en Educación en Nicaragua.

Políticas Educativas y Líneas de Acción.

Política 1: Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.

Cuadro 3. Líneas de acción Política 1 y metas 2005

LÍNEA DE ACCIÓN		SITUACION 2004	META 2005
1.1	Diseño de la nueva estructura curricular educativa	Diseño iniciado	Diseño finalizado
1.2	Implementación de sistema de competencias por programas y modalidades	Diseño iniciado	Diseño de Sistema de Competencias finalizado
1.3	Implementación de salidas tecnológicas y vocacionales	Diseño iniciado	Diseño de programa de salidas tecnológicas y vocacionales finalizado
1.4	Reforzamiento de lecto-escritura, operaciones básicas de matemáticas y competencias para la vida	Docentes recibiendo capacitación	8,400 maestros aplicando metodología CETT
1.5	Consolidación de modalidades educativas abiertas	7,500 alumnos matriculados en modalidades educativas abiertas	11,000 alumnos matriculados en modalidades educativas abiertas
1.6	Expansión de programa de educación para la vida	200 centros escolares participantes en el programa	400 centros escolares participantes en el programa
1.7	Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP)	60 centros escolares certificados como CAP	200 centros escolares certificados como CAP
1.8	Fortalecimiento del programa intercultural bilingüe	Diseño de Programa Intercultural bilingüe	Rediseño de Programa Intercultural bilingüe
1.9	Vincular los programas educativos al contorno socioeconómico (cluster productivos)	Adecuación de Programas	Programas educativos contextualizados
1.10	Mejorar la calidad de vida de los docentes	El ingreso promedio de los docentes representa el 80% de la canasta básica	Que los ingresos promedios de los docentes representen al menos el 90% de la canasta básica
1.11	Expansión de informática educativa	65 laboratorios de informática educativa funcionando	100 laboratorios de informática educativa funcionando

Las líneas de acción instruyen hacia dónde orientar las actividades del POA y sobre qué hacer ante las dificultades propias de la labor educativa, de manera que los esfuerzos por resolver los problemas sean coherentes con los propósitos y metas del mismo.

- *Diseño de la nueva Estructura Curricular Educativa.*

Esta línea se orienta hacia el diseño de una nueva estructura curricular, con carácter eminentemente nacional, elaborando las normativas pertinentes que orienten a todos los actores involucrados en el quehacer educativo, tanto a nivel de municipios, como de centros autónomos o regiones. Esta nueva estructura ha de representar el marco institucional sobre las competencias que se espera dominen los alumnos en las diferentes modalidades, niveles o tipos de estudio. Esto implica que, en el 2005, el MECD debe concluir con la elaboración de los planes de estudio del bachillerato académico, técnico y/o vocacional. Este diseño incluirá una descripción, no sólo de los textos que se pueden utilizar, sino también un sistema paratextual, acompañado de una lista de materiales debidamente seleccionados o elaborados convenientemente para estimular los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta transformación se llevará a cabo inicialmente en varios centros seleccionados para tal propósito, desarrollándose una capacitación permanente con los técnicos, docentes y directores pertenecientes a éstos, a través del equipo Técnico Central, quienes a su vez

serán objeto de capacitación por parte de Consultores Internacionales, manteniendo un proceso de asesoría y seguimiento a lo largo de todo el año.

Como parte de la transformación educativa, también es imprescindible desarrollar una estrategia agresiva de actualización y formación de docentes a lo largo de todo el país, haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles en los centros educativos, por lo que contarán con el acceso a Internet y a canales educativos a través de la antena y Sistema EDUSAT. La implementación de estas nuevas modalidades tecnológicas en educación a distancia para la formación y capacitación de maestros romperá los esquemas tradicionales de enseñanza y optimizará el acceso al conocimiento.

Se contempla la creación del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de Competencias y su implementación gradual en todos los centros educativos del país, garantizándose la elaboración y reproducción de Guías Metodológicas que estimulen la creatividad y el desempeño de los docentes en esta modalidad.

- *Implementación del Sistema de Competencias por Programa y Modalidades*

Aplicar en todos sus componentes el Diseño Curricular para la Educación General Básica y Media con enfoque de competencias, manteniendo la asesoría, seguimiento, y acompañamiento docente necesario para su implementación. Se complementará con un plan general de capacitación sobre el nuevo currículum que involucre a tutores, técnicos y personal docente de los Centros Pilotos del PDE. Para tal efecto habrá que revisar, elaborar y/o seleccionar los materiales pedagógicos, así como los instrumentos de evaluación y formas de retroalimentación en los Centros de Referencia Municipal del PDE previamente establecidos. Desde el punto de vista pedagógico es importante que el maestro se esfuerce por mantener control en el salón de clase mediante nuevas formas metodológicas que motiven al estudiante y estimulen el desarrollo de hábitos, principalmente de orden, cuidado del material, disciplina, y responsabilidad en las tareas escolares.

- *Implementación de salidas tecnológicas vocacionales*

Con esta línea de acción se procura el fortalecimiento en la implementación de salidas tecnológicas vocacionales que, respondiendo a las demandas actuales de la sociedad, diversifiquen las opciones de integración laboral efectiva en el país, mediante el apoyo sustantivo al programa de bachillerato tecnológico en el componente de orientación vocacional y profesional, la apertura de nuevos ITEC, y capacitación en Competencias Educativas a todos los recursos humanos involucrados en esta modalidad.

- *Reforzamiento de la lecto-escritura, operaciones básicas de matemáticas y competencias para la vida.*

Las acciones de esta línea están focalizadas en desarrollar una campaña intra institucional permanente a través de las capacitaciones y otros medios, con el propósito de sensibilizar a docentes y técnicos, delegados departamentales y municipales, acerca de la importancia de emprender acciones sostenidas que mejoren la calidad de los aprendizajes en lecto-escritura, cálculo matemático y competencias para la vida, manteniendo un proceso de seguimiento efectivo al proceso de aplicación de la metodología de trabajo en estas áreas de desarrollo. También se tiene previsto la

Implementación de la Radio Interactiva e Inglés para niños y niñas en mil Centros de Educación Primaria.

El reforzamiento de la enseñanza de la lecto-escritura permitirá a los docentes apropiarse de un conjunto de estrategias de enseñanza que contienen una perspectiva ecléctica sobre los métodos y uso de los medios de enseñanza de la lecto-escritura conocidos a nivel mundial. Estas estrategias han sido diseñadas para responder a diferentes estilos y niveles de aprendizaje que los niños y niñas presentan en el proceso de aprender a leer y escribir. Asimismo, el MECD ha elaborado un conjunto de cuadernos de trabajo para utilizarse en la enseñanza de las matemática que facilitarán a los maestros conducir a los alumnos en la ejecución de unas tareas secuenciales que les permitirán al educando adquirir el conocimiento como resultado de prácticas continuas y constantes.

- *Consolidación de modalidades educativas abiertas*

Se centra en el fortalecimiento de acciones que institucionalizan nuevas alternativas educativas concerniente a las modalidades en educación secundaria para jóvenes trabajadores, promoviendo entre los estudiantes los Círculos de Estudio de Secundaria e impulsando los Círculos de Calidad con jefes de área y/o docentes destacados a través de un equipo de promotores territoriales, para lo cual ha de elaborarse el material correspondiente y proporcionar la asesoría necesaria para la formulación y ejecución de los módulos de formación.

También se propone incrementar considerablemente la implementación de programas de capacitación a docentes en estrecha coordinación con la Dirección de Capacitación, brindando suficiente asesoría y seguimiento al personal involucrado, especialmente en los Centros de Enseñanza Radiofónica y Telesecundaria, para lo cual será indispensable la contratación de recursos humanos calificados y la adquisición de equipos técnicos, textos y demás materiales necesarios para la Dirección de Enseñanza Radiofónica.

- *Expansión de programa de educación para la vida*

Se trata de emprender con tenacidad la apertura de nuevos espacios educativos en atención a los estudiantes sobre temas de importancia social a través de la Oficina de Consejería Escolar en los centros de estudio, fortaleciendo el servicio con la contratación de psicólogos que orienten y capaciten a los maestros y demás personal, elaborando manuales, guías y otros materiales de formación sobre desarrollo personal, convivencia, integración familiar, educación para el matrimonio, etc. De esta manera, se incorporarán al proceso educativo de los estudiantes de educación básica y media seis importantes ejes transversales para su óptima integración social, como son: los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, el VIH-SIDA, el Enfoque de Género, la Violencia y Salud, así como la implementación de programas preventivos sobre violencia, drogas y VIH-SIDA, principalmente en centros de alto riesgo.

- *Expansión de centros de aprendizaje y progreso (CAP)*

Diseñar una estrategia de considerable cobertura para dar seguimiento a la implementación del PDE en los CAP, elaborando indicadores y hojas de registro de sencilla aplicación que permitan recopilar datos sustantivos para analizar en reuniones evaluativas trimestrales y faciliten la organización de la información correspondiente al informe anual del PDE. Es importante llevar a cabo talleres de sensibilización dirigidos a

toda la comunidad educativa sobre la importancia de los CAP, dotar de materiales y equipos a los planteles escolares seleccionados y mantener la asistencia técnica requerida para realizar un trabajo de calidad.

- *Fortalecimiento del programa intercultural bilingüe*

Esta línea de acción orienta a priorizar el proceso de organización, implementación y seguimiento de los cursos de profesionalización en EIB impartidos por URACCAN y la Escuela Normal “Gran Ducado de Luxemburgo” en Waspán, Rosita y Bonanza, así como al desarrollo de talleres sobre el nuevo currículum de primaria en EIB, con participación de técnicos, docentes y personal administrativo del sector minero, Waspán y Prinzapolka y la sostenibilidad de los CRA en Rosita, Bonanza, Waspán y Alamikamba. Se requiere también abordar el tema de metodología de la enseñanza de la lengua materna y multigrado, con suficiente material y textos bilingües en Mayangna y Miskito, así como capacitar a docentes bilingüe del nivel de Preescolar. Finalmente esta, línea de acción contempla la revisión y diseño del programa bilingüe que permita a los alumnos alcanzar proficiencia en ambos idiomas al finalizar su sexto de grado, tal como lo establece la ley.

- *Vincular los programas educativos al contorno socio económico (cluster productivos)*

Esta línea orienta el emprender iniciativas de producción comunitaria desde la escuela, instalando talleres de huertos, costura, artesanías, carpintería, electricidad y productos de consumo local. Para su ejecución se necesita elaborar, imprimir y distribuir manuales y guías de trabajo, así como de una gestión emprendedora capaz de establecer alianzas con el sector privado, la comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil para promover iniciativas factibles de desarrollo con recursos compartidos. Además, resulta estratégico organizar talleres sobre formulación y ejecución de proyectos al personal docente y organizaciones presentes en las escuelas.

- *Mejorar la calidad de vida de los docentes*

Los docentes constituyen un eslabón vital de la enseñanza, por lo que una mejoría en su calidad de vida incide directamente en el desarrollo del servicio educativo, por tal razón esta línea se orienta a alcanzar niveles de eficiencia en los procesos institucionales relacionados con la administración escolar, desarrollando una gestión diligente en materia de transferencia de fondos a los Centros Autónomos y Municipios Descentralizados, así como una eficiente coordinación MECD-MHCP con relación al proceso de las nóminas, trámites de beneficios sociales del personal de los centros públicos.

Además, continuando con la tarea de mejorar la calidad de vida de los docentes, el Gobierno de la República se propone aumentar los ingresos promedios de los docentes hasta alcanzar un 90% de cobertura de la canasta básica con el fin de posibilitar mejores condiciones para un desempeño más efectivo y eficiente.

Otro aspecto importante de esta línea es desarrollar una campaña nacional y permanente de reconocimiento a la labor y responsabilidad social del magisterio nacional, con el objetivo de sensibilizar al sector privado y a la sociedad civil a emprender iniciativas de beneficio económico del maestro, promoviendo a su vez una actitud de cambio en el profesorado en la dirección de asumir retos y realizar acciones organizadas en este sentido.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

- *Expansión de informática educativa*

Se concentra en estimular la apertura de mayores Centros de Tecnología Educativa, y promover el uso de la informática en los docentes, tanto en los planes de clase como en las guías de trabajo para los estudiantes, organizando investigaciones documentales y pequeñas experiencias de campo que implique el uso de Internet y la presentación de informes digitalizados. Para esto resulta de trascendencia un entrenamiento sostenido de los profesores en el dominio de la tecnología, cuidado, mantenimiento y reparación de los equipos en un máximo provecho de los recursos existentes en los colegios.

Cuadro 4. Detalle de actividades por líneas de acción (Política 1)

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
1.1	Ajuste en el enfoque de la nueva estructura curricular educativa						
1.1.1	Elaborar diseño de Formación Técnica para estudiantes del tercer ciclo de secundaria	x	x	X	x	Diseño curricular de formación técnica para estudiantes de 7mo a 9no grado según clusters productivos	DGE – DAP
1.1.2	Apoyar al programa de bachilleratos tecnológicos en cuanto a diseño técnico-profesional y vocacional	x	x	X	x	Documento conteniendo Programas de bachilleratos tecnológicos ampliados acorde a clusters productivos ampliando la oferta	DGE – DAP
1.1.3	Elaboración del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de Competencias y su implementación gradual (Centros e individuos fuera del sistema)	x	x	x	x	Documento describiendo el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación elaborado	DGE – DTE
1.1.4	Elaboración y reproducción de Guías para estimular la creatividad y el emprendimiento de los docentes (enfoque de competencias)	x	x	x	x	Documento: 3 Guías en Preescolar, 6 Guías en Primaria, 20 Guías en Secundaria	DGE – DTE
1.1.5	Ajustar el enfoque en la Estructura Curricular para la Educación General Básica y Media, con todos sus componentes	x				Documento conteniendo Diseño elaborado	DGE – DTE
1.2	Implementación de Sistema de Competencias por Programas y Modalidades						
1.2.1	Elaboración de materiales para docentes y estudiantes acordes al programa de estudio	x	x	x	x	Materiales elaborados	DGE – DAP
1.2.2	Asesoría al personal docente de los Centros donde se aplique la currícula basada en competencias	x	x	x	x	100% del Personal Docente de los Centros Atendidos	DGE – DAP
1.2.3	Capacitación sobre el nuevo enfoque al Currículum Nacional Basado en Competencias a los 40 Centros Pilotos del PDE	x				40 Centros Piloto de PDE capacitados sobre el nuevo Currículo Nacional basado en competencias	DGE – DAP
1.2.4	Seguimiento y asesoría al proceso de reformulación del PDE en los centros pilotos		x	X	x	Realización de 3 visitas a cada centro piloto	DGE – DAP
1.2.5	Evaluación del proceso de retroalimentación del PDE en los 40 Centros Piloto Nacionales				x	Un Informe elaborado por cada Centro Piloto	DGE – DAP
1.2.6	Contratación de Consultores Nacionales	x	x	X	x	Seis consultores contratados	DGE – DAP
1.2.7	Establecimiento de Centros de Referencia Municipal del PDE (un Centro por Municipio)	x	x	x	x	152 Centros Educativos seleccionados como Centros de Referencia PDE	DGE – DAP
1.2.8	Impresión de documentos del Marco Curricular basado en Competencias de los niveles y modalidades educativas	x	x	x	x	Marcos Curriculares de Pre Escolar, Primaria y Secundaria	DGE – DTE
1.2.9	Capacitación del Equipo Técnico Central con experta internacional (Competencias,	x		x		60 personas inter-capacitadas	DGE – DTE

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
	Educación para la Compresión)						
1.2.10	Organización y Ejecución de Capacitación a Tutores	x		x		100% de los tutores capacitados	DGE – DTE
1.2.11	Organización y Ejecución de Capacitación a Docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria (modalidades presencial y a distancia)	x	x	x	x	10% de Centros seleccionados a nivel nacional	DGE – DTE
1.2.13	Organización y Preparación de la Capacitación a Docentes para el 2006 (50% de Centros)				x	Diseño de la capacitación preparado	DGE – DTE
1.2.14	Capacitación Matriz a Técnicos sobre el nuevo Sistema de Competencias	x				2,673 personas capacitadas en Sistema de Competencias Este numero lo veo muy elevado	DGE – DEP
1.2.15	Seguimiento y Asistencia Técnica al proceso de implementación del Sistema de Competencias en el aula de clase		x	x	x	495 visitas de asesoría y seguimiento al proceso de implementación del sistema de competencias en el aula de clase	DGE – DEP
1.2.16	Capacitación en contenidos científicos, cívicos, salud, Medio – ambiente, Gobernabilidad, DDHH, etc.		x	x	x	2,000 docentes capacitados	DGE – DEP
1.2.17	Transformación Curricular en la modalidad de extra edad	x	x			300 docentes capacitados	DGE – DEP
1.2.18	Capacitación y validación de los documentos curriculares y su implementación en las escuelas		x	x		Documentos conteniendo resultados de validación y recomendaciones para posibles cambios	DGE – DEP
1.2.19	Elaboración de Guías y Libros de texto para alumnos de extra edad			x	x	Textos y guías elaborados	DGE – DEP
1.3	Implementación de salidas tecnológicas vocacionales						
1.3.1	Apoyo al programa de bachilleratos tecnológicos en el componente de orientación vocacional y profesional	x	x	x	x	Documentos de Orientación Vocacional y Profesional elaborados	DGE – DAP
1.3.2	Definición de POA 2005 para San Rafael del Sur, Camoapa y Granada	x				Planes Operativos anuales elaborados	DGE – BT
1.3.4	Seminario Taller de Evaluación I Trimestre		x			Documento de evaluación elaborado incluyendo recomendaciones a considerar	DGE – BT
1.3.5	Definición de seis nuevos ITEC		x			Selección de seis nuevos ITEC	DGE – BT
1.3.6	Capacitación de Personal de nuevos ITEC en Competencias Educativas		x			60 personas capacitadas en competencias Educativas para los ITEC seleccionados	DGE – BT
1.4	Reforzamiento de Lecto-Escritura, operaciones básicas de Matemática y competencias para la vida						
1.4.1	Capacitación a Docentes, Delegados departamentales y municipales sobre la importancia de la lecto-escritura, cálculo matemático y competencias para la vida	x				6,400 Delegados Departamentales, Municipales y Docentes capacitados en nuevas estrategias	DGE – DEP
1.4.2	Dotar de libros a las escuelas para reforzar hábitos de lectura	x	x	x	x	Dotar de libros a más de 1,500 escuelas públicas	DGE – DEP
1.4.3	Revisar, elaborar y/o seleccionar materiales educativos para docentes y estudiantes	x	x	x	x	Materiales educativos seleccionados y elaborados	DGE – DEP
1.4.4	Seguimiento al proceso de aplicación de las metodologías sobre Competencias Lingüísticas y Cálculo matemático	x	x	x	x	Hojas de Observación elaborados, utilizadas para efectos de documentadas	DGE – DEP
1.4.5	Implementación de la Radio Interactiva e Inglés para niños y niñas de Educación Primaria	x	x	x	x	1000 Centros	DGE – DEP
1.4.6	Asesoría y seguimiento al programa de Radio interactiva e inglés para niños y niñas		x	x	x	Documentos de seguimiento elaborados y utilizados	DGE – DEP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
1.4.7	Reuniones evaluativas y de retroalimentación a la metodología sobre Competencias lingüísticas y Cálculo matemático		x	x	x	Documentos conteniendo resultados de evaluación y sugerencias para mejorar estrategias de enseñanza	DGE – DEP
1.5	Consolidación de Modalidades Educativas Abiertas						
1.5.1	Inicio de las acciones de educación secundaria para jóvenes trabajadores	x				20,000 estudiantes jóvenes trabajadores recibiendo servicios educativos	DGE – DECJA
1.5.2	Creación de los Círculos de Estudio de Secundaria	x				1,000 CES funcionando	DGE – DECJA
1.5.3	Impresión y distribución de 6 módulos (1 al 6) de educación secundaria de jóvenes y adultos trabajadores	x				20,000 módulos de cada temática (total 120,000) para los estudiantes de secundaria de adultos	DGE – DECJA
1.5.4	Impresión de 13 módulos de educación secundaria de jóvenes y adultos trabajadores		x	x		20,000 módulos de cada temática (total 120,000) para los estudiantes de secundaria de adultos	DGE – DECJA
1.5.5	Gestionar y entregar la ayuda económica para los Asesores (docentes) de Educación Secundaria	x	x	x	x	12,000 ayudas económicas	DGE – DECJA
1.5.6	Capacitar a los asesores de educación secundaria de jóvenes y adultos trabajadores	x	x	x	x	Documentos y planes de capacitación	DGE – DECJA
1.5.7	Realizar acciones de supervisión a los asesores de educación secundaria de jóvenes y adultos trabajadores	x	x	x	x	20,000 visitas de asesoría y supervisión	DGE – DECJA
1.5.8	Selección y contratación de personal promotor de apoyo pedagógico y promotores territoriales	x				10 promotores territoriales y 14 promotores de apoyo	DGE – DECJA
1.5.9	Organización y funcionamiento del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las modalidades y sus componentes (personal, Centros, materiales, etc.)	x				Sistema de seguimiento creado	DGE – DECJA
1.5.10	Conformar Círculos de Calidad y brindar Asesoría Pedagógica a Coordinadores de éstos	x	x	x	x	Numero de Círculos de Calidad conformados. Asesorías documentadas y analizadas por miembros de la DGE y DES	DGE – DES
1.5.11	Elaborar Plan de requerimiento y distribución de libros y otros materiales educativos para la Educación Secundaria, la Dirección de Enseñanza Radiofónica y Telesecundaria,		x	x	x	Bibliotecas de los Centros fortalecidas	DGE – DES
1.5.12	Capacitar en coordinación con la Dirección de Capacitación a docentes del ámbito nacional, incluyendo la reserva de Bosawás	x	x	x	x	Numero de maestros capacitados,- Capacitaciones evaluadas y maestros evaluados	DGE – DES
1.5.13	Contratación, capacitación, asesoría y seguimiento a personal de la Dirección y los Centros de Enseñanza Radiofónica y la Dirección de Telesecundaria	x	x	x	x	Red de Enseñanza Radiofónica constituida, asesorada y documentado el monitoreo	DGE – DGIDT
1.5.14	Adquisición y mantenimiento de equipos técnicos y medios de transporte para Enseñanza Radiofónica y Telesecundaria	x	x	x	x	Plena capacidad de impulso y seguimiento a los Centros de Enseñanza Radiofónica en el año	DGE – DGIDT
1.6	Expansión de programa de educación para la vida						
1.6.1	Contratación de Equipo de Psicólogos para la formación de Personal en Consejería	x				10 Psicólogos Asesores contratados	DFPV
1.6.2	Elaboración de Manuales del Consejero, Guías y otros materiales de formación	x	x			Conjunto de doce publicaciones para cada Consejero Escolar	DFPV
1.6.3	Formación de Maestros como Consejeros Escolares en la Región del Pacífico del país	x	x	x	x	Un mil maestros formados como Consejeros Escolares	DFPV
1.6.4	Reproducción de material didáctico para estudiantes: Desarrollo Personal y	x	x	x	x	300,000 textos para Tercer y Quinto grado de Primaria y	DFPV

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
	Convivencia					100,000 textos para Tercer y Quinto año de Secundaria	
1.6.5	Organizar e implementar Planes de Prevención de la Violencia en Centros Escolares de alto riesgo	x	x	x	x	Planes documentados y Centros seleccionados	DFPV
1.6.6	Desarrollo de los temas de Formación Permanente en los Círculos de Calidad	x	x	x	x	100 Círculos de Calidad	DFPV
1.6.7	Capacitación a personal Docente para el abordaje de la temática de VIH-SIDA	x	x	x	x	1,000 Docentes	DFPV
1.6.8	Elaboración y diseño de materiales educativos relativos al VIH-SIDA					Para 1,000 Docentes y 40,000 estudiantes	DFPV
1.6.9	Brindar asesoría y seguimiento a labor educativa de los docentes sobre el VIH-SIDA	x	x	x	x	Seguimiento y asesoría a 1,000 docentes	DFPV
1.6.10	Realizar Evaluación de lo realizado en 2004 y Divulgar sus resultados		x	x	x	Evaluación documentada, incluyendo recomendaciones	DFPV
1.7	Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP)						
1.7.1	Diseño de estrategia de seguimiento a la implementación del PDE en los Centros CAP	x				Documento conteniendo Estrategia diseñada	DGE – DAP
1.7.2	Preparación de materiales para el seguimiento	x				Materiales elaborados	DGE – DAP
1.7.3	Implementación de estrategia de seguimiento a: - Primeros 50 Centros - Segundos 50 Centros - Terceros 50 Centros - Cuartos 50 Centros	x	x	x	x	50 Centros CAP visitados y asesorados en la implementación de su PDE por cada visita	DGE – DAP
1.7.4	Realización de reuniones evaluativas trimestrales	x	x	x	x	4 Reuniones Técnico-Evaluativas realizadas	DGE – DAP
1.7.5	Elaboración de Informe Anual de seguimiento a la implementación del PDE en los Centros CAP				x	Informe anual elaborado	DGE – DAP
1.7.6	Talleres de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa sobre la importancia y finalidad de los Centros de Aprendizaje y Progreso	x	x			200 Centros participando	DGE – DEP
1.7.7	Dotación de materiales y equipos a escuelas seleccionadas como CAP		x			Materiales y equipos entregados	DGE – DEP
1.7.8	Asistencia técnica al trabajo que realizan los CAP		x	x	x	Documentación de asistencia técnica	DGE – DEP
1.7.9	Monitorear el cumplimiento de indicadores	x				50 Centros de Secundaria aspirantes a certificación	DGE – DES
1.7.10	Brindar asistencia técnica a los CAP para que sean acreditados en menor tiempo	x				25 Centros acreditados como CAP	DGE – DES
1.8	Fortalecimiento del Programa Inter-Cultural bilingüe						
1.8.1	Seguimiento a la organización y desarrollo de los cursos de profesionalización (III encuentro) y Técnico Superior en EIB (IV encuentro) en Waspán, Rosita y Bonanza que brindan URACCAN y la Escuela Normal "Gran Ducado de Luxemburgo"	x	x			225 educadores participantes . Seguimiento documentado y actividades valoradas	DGE – DEP
1.8.2	Organización, Planificación y Ejecución de taller sobre el "Nuevo Currículo de Primaria EIB" con técnicos y docentes del sector minero, Waspán y Prinzapolka	x	x			250 participantes educadores participantes y documentos evaluativos de la actividad	DGE – DEP
1.8.3	Organización, manejo, administración y sostenibilidad de los CRA en Rosita, Bonanza, Waspán y Alamikamba.	x	x			20 participantes. Documentos que evalúan la actividad	DGE – DEP
1.8.4	Elaboración de materiales y textos bilingües en Mayangna y miskito	x	x			30 participantes. Textos y materiales elaborados	DGE – DEP
1.8.5	Organización, planificación y ejecución del taller "Metodología de la enseñanza de multigrado" para Técnicos y Docentes de Rosita, Prinzapolka, Bonanza y Waspán	x	x			220 participantes. Evaluación de la actividad y de los participantes	DGE – DEP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
1.8.6	Organización, planificación y ejecución del taller "Metodología de la enseñanza de la lengua materna" para Técnicos y Docentes mayangna de Rosita y Bonanza	x	x			220 participantes. Documentos mostrando evaluación de la actividad y de los participantes	DGE – DEP
1.8.7	Capacitación a docentes bilingüe de Preescolar	x		x		150 docentes capacitados. Documentos evaluando la actividad y a los participantes	DGE – DECJA
1.8.8	Elaboración e impresión de módulos autoformativos	x	x			210 módulos auto-formativos elaborados e impresos	DGE – DECJA
1.8.9	Validación del Programa Intercultural Bilingüe de Preescolar		x			Programa Intercultural Bilingüe de Preescolar validado y documentado, incluyendo recomendaciones	DGE – DECJA
1.8.10	Impresión del Programa Intercultural Bilingüe de Preescolar					Programa Intercultural Bilingüe de Preescolar impreso	DGE – DECJA
1.8.11	Participación en SCTC consensuada con el SEAR	x	x	x	x	Currículo flexible y abierto para atender a necesidades educativas especiales	DGE – DEE
1.9	Vincular los Programas Educativos al Contorno Socio Económico (cluster productivos)						
1.9.1	Acondicionamiento e instalación de 8 talleres de huertos, 8 de costura y 8 de artesanías en escuelas de educación especial	x				18 escuelas de Educación Especial equipadas con talleres para la habilitación laboral de alumnos con necesidades educativas especiales	DGE – DEE
1.9.2	Elaboración e impresión de 300 ejemplares de guías y manuales sobre huerto, costura y artesanía	x				Documentos que orientan la labor pedagógica en el área laboral	DGE – DEE
1.10	Mejorar la calidad de vida de los docentes						
1.10.1	Coordinar y actualizar con Centros Autónomos y Públicos las Nóminas de Personal existente	x	x	x	x	Nóminas de Personal actualizadas	DGPP
1.10.2	Asegurar transferencia de fondos en tiempo y forma a Centros Autónomos para pago personal	x	x	x	x	Personal pagado en tiempo y forma	DGPP – DGAF
1.11	Expansión de Informática Educativa						
1.11.1	Instalación de 150 nuevos Centros de Tecnología Educativa en igual número de Centros Escolares	x	x	x	x	150 Centros Escolares cuentan con CTE	DGE – DGIDT
1.11.2	Capacitación a personal Directivo y Docente de los Centros Escolares sobre usos de las TIC en Educación .	x	x	x	x	Personal de Dirección y Docente de 150 Centros Escolares capacitados .	DGE – DGIDT

Para la puesta en marcha de las actividades descritas anteriormente, el MECD dispone de US\$ 14,242,000. De ellos el 47% serán utilizados para la compra de materiales y suministro, 24% para servicios no personales y 21% en servicios personales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Cuadro 5. Detalle de costos de Política 1 por línea de acción⁸ (cifras en miles de dólares)

	LÍNEAS DE ACCIÓN	Serv. personales	Serv. No personales	Mat. y suministro	Bienes de uso	Trans. Corrientes	TOTAL
1.1	Diseño de la nueva estructura curricular educativa						
1.2	Implementación de sistema de competencias por programas y modalidades	550.2	550.2	4,442.4	0.0	0.0	5,542.9
1.3	Implementación de salidas tecnológicas y vocacionales	28.0	342.0	1,200.0	0.0	0.0	1,570.0
1.4	Reforzamiento de lecto escritura, operaciones básicas de matemáticas y competencias para la vida	0.0	244.3	352.0	377.0	0.0	973.4
1.5	Consolidación de modalidades educativas abiertas	300.0	400.0	375.0	425.0	0.0	1,500.0
1.6	Expansión de programa de educación para la vida	200.0	480.0	120.0	0.0	0.0	800.0
1.7	Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.8	Fortalecimiento del programa intercultural bilingüe	231.4	704.1	135.4	25.4	103.7	1,200.0
1.9	Vincular los programas educativos al contorno socioeconómico (cluster productivos)	188.6	17.8	25.0	0.0	0.0	231.4
1.10	Mejorar la calidad de vida de los docentes	1,275.0	45.0	0.0	0.0	228.3	1,548.3
1.11	Expansión de informática educativa	159.8	697.1	19.6	0.2	0.0	876.8
	TOTAL	2,933.1	3,480.6	6,669.4	827.7	332.0	14,242.8

Política 2: Ampliación de la Oferta y Estímulo a la Demanda, Acceso, Adaptabilidad y Equidad.

Cuadro 6. Líneas de acción Política 2 y metas 2005

LÍNEA DE ACCIÓN		SITUACIÓN 2004	META 2005
2.1	Incrementar cobertura de programa de alimentación escolar	600,000 mil alumnos atendidos	800,000 mil alumnos atendidos
2.2	Incrementar cobertura de preescolar	Matrícula Pública Preescolar de 180,000	Matrícula Pública Preescolar de 192,000 alumnos
2.3	Incrementar cobertura de primaria	Matrícula Pública Primaria de 750,00 alumnos	Matrícula Pública Primaria de 780,00 alumnos
2.4	Incrementar cobertura de secundaria	Matrícula Pública Secundaria de 276,000 alumnos	Matrícula Pública Secundaria de 290,000 alumnos
2.5	Atender anualmente a más de 100,000 jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria	77,109 jóvenes y adultos matriculados	85,549 jóvenes y adultos matriculados
2.6	Implementación de sistema de subsidio a la demanda	Sistema en Diseño	Sistema diseñado
2.7	Ampliación de programa de escuela de padres	60 centros escolares	200 centros escolares participan en el programa
2.8	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Escolar	600 aulas reemplazadas, construidas o reparadas en todos los niveles	600 aulas reemplazadas, construidas o reparadas en todos los niveles
2.9	Incrementar cobertura educación especial	3,276 alumnos atendidos	3,500 alumnos atendidos
2.10	Implementación de nuevo sistema de capacitación a los docentes y transformación de las escuelas normales en institutos superiores de educación	Sistema en Diseño	Sistema diseñado

⁸ En anexo 2 podrá encontrar el catálogo de componentes de gasto acorde con lo estipulado en el SIGFA Y SNIP.

Esta política aborda sistemáticamente esfuerzos para superar las actuales deficiencias de cobertura del sistema escolar –expresada principalmente en la integración al sistema educativo de primaria en la edad oportuna, en la retención de educandos dentro de la educación básica y media y en la disminución de la repitencia escolar-, a fin de proveer servicios educativos en cantidad y calidad, especialmente en la educación primaria (lo que implica mayor número de maestros preparados y cobertura geográfica más equitativa de escuelas).

De igual manera, esta política orienta los esfuerzos educativos a fin de que el sistema prepare los recursos humanos que demanda el quehacer económico y el desarrollo del país y que a la vez esta oferta responda a las aptitudes e intereses vocacionales de los estudiantes, sean éstos jóvenes o adultos. En síntesis, cabe destacar que esta política persigue facilitar el acceso y la permanencia en el sistema, ofreciendo una educación adecuada a las diversidades que presentan los diferentes grupos de estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta adecuación incluye la realización de adaptaciones curriculares que tomen en consideración las necesidades particulares y el medio en que se desenvuelven los estudiantes con capacidades diferentes, con miras a una efectiva integración escolar, familiar y social.

- *Incrementar cobertura del programa de alimentación escolar*

Por medio de esta acción, se aborda de manera sistemática el problema de la equidad en términos de la provisión de servicios educativos con calidad, especialmente en la educación primaria, en lo que se refiere al acceso, asistencia y repitencia escolar. Durante el año 2005 las actividades del PINE atenderán al 90% de 925,000 niños y niñas de las comunidades más pobres de Nicaragua. Estas comunidades se encuentran en 135 municipios ubicados en 15 departamentos de la República. Los niños y niñas recibirán estos alimentos durante todo el ciclo lectivo. Cabe notar que, como parte de estas actividades, el PINE contribuye a crear capital social mediante la capacitación, organización y gestión en el ámbito del personal del proyecto y de las comunidades atendidas por medio de la Capacitación y la Organización de los Comités de Alimentación Escolar (CEA) involucrados en las acciones del Programa. Cabe destacar que, a partir del 2005, el PINE estará atendiendo también a las escuelas de educación especial.

- *Incrementar cobertura de preescolar*

Dado que la experiencia educativa en el preescolar está vinculada a los niveles posteriores de permanencia y éxito escolar en el estudiante, esta línea se concentra en aumentar la matrícula e implementar mejoras, especialmente en la atención del MECD a los preescolares comunitarios y la dotación de materiales de trabajo a los centros. Incluye la impresión y distribución de juegos de los módulos auto formativos, material didáctico y de evaluación, cuadernos de lecto-escritura, matemática y de registro. También se persigue desarrollar una capacitación permanente, principalmente con educadores comunitarios, y promover la profesionalización y especialización a docentes de educación primaria con el fin de posibilitar la apertura de este servicio en colegios públicos que actualmente ofrecen sólo educación primaria, así como mantener una campaña permanente de sensibilización a través de un programa radial que brinde orientaciones a los padres de familia en materia de educación preescolar, que cuente con

un personal calificado en la materia, tanto para la elaboración del diseño metodológico y los módulos pedagógicos necesarios, como para su trasmisión.

- *Incrementar la cobertura de Primaria*

Contempla llevar a cabo campañas sostenidas de divulgación por diferentes medios y formas de comunicación, radiales, afiches, mantas, perifoneo -especialmente en los períodos de preparación del año escolar y de matrícula-, con el objetivo de sensibilizar a madres y padres de familia para priorizar en sus planes la educación de sus hijos. Con ello se procurará lograr la integración en edad oportuna de la niñez al sistema educativo de primaria, mejorar los niveles de retención escolar y disminuir los niveles de repitencia, para lo cual se requiere formular lineamientos pedagógicos adecuados para el personal docente, así como revisar y mejorar las normativas existentes en relación a la integración de la niñez al sistema escolar, y tomar medidas que contribuyan a la retención escolar y mejoramiento de los niveles de promoción en la educación primaria. Estas diferentes acciones se complementan con el fortalecimiento de los niveles de coordinación institucional y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan proyectos de cobertura en educación no formal, fomentando el establecimiento de un ambiente escolar de mayor disciplina, orden y desarrollo académico a través de programas de capacitación docente que incluyan unidades de apoyo, seguimiento y monitoreo institucional. Asimismo, y en concordancia con las actividades de la política 1, se promoverá la aplicación del Programa de Extra edad.

- *Incrementar Cobertura de Secundaria*

Esta línea de acción orienta los esfuerzos a revisar los módulos de formación y actualizar los materiales técnicos y pedagógicos, reglamentos y otros documentos relacionados con las diferentes modalidades de la oferta educativa en este nivel, con prioridad en el bachillerato por madurez y la educación a distancia, con el objetivo de elevar la calidad del servicio y la confianza en la demanda, garantizándose la realización de talleres metodológicos con los tutores y directores de centros y la realización de campañas publicitarias a favor de la oferta progresiva de estas modalidades en todos los centros autónomos y públicos del país.

Adicionalmente se pretende fortalecer los mecanismos de coordinación con diferentes instituciones, como MINSA, MITRAB, CONAPINA, CNEPTI y Policía Nacional, e impulsar acciones orientadas al fortalecimiento del Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas, dada la incidencia de la drogadicción en el sector juvenil.

- *Atender anualmente a más de cien mil jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria*

Esta línea de acción comprende la creación de espacios educativos alternativos para ciudadanos que no pudieron terminar sus estudios de secundaria, como la implementación de Círculos de Estudio de Educación Básica bajo la atención de facilitadores en Educación de Adultos, proporcionándoles una capacitación inicial y mensual en todos sus niveles, EBA, Primaria Acelerada, CEDAS, II y III Nivel Alternativo, y manteniendo un acucioso proceso de seguimiento y evaluación del proceso docente educativo, preferiblemente vinculado a una ayuda económica para éstos. Incluye la elaboración, impresión y distribución de cuadernos de trabajo y guías metodológicas para los facilitadores y materiales educativos complementarios para los estudiantes.

Con el objetivo de asegurar una salida ocupacional útil para la vida se proyecta la implementación de cursos de capacitación laboral en Aulas Talleres. En este sentido se contempla el acondicionamiento y equipamiento de 12 centros en el marco del Proyecto Vulcano de la cooperación española, en León, Matagalpa y Jinotega, incluyendo la capacitación técnica y metodológica para los instructores. Se considera ampliar la cobertura de los Proyecto MADRE y RotaCajas, brindando materiales educativos a los CE beneficiados.

- *Mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar*

Se orienta a promover la elaboración y ejecución de proyectos de reparación, remodelación y construcción de la infraestructura, aulas, espacios de recreación y oficinas, en concordancia con el establecimiento y cumplimiento de planes de mantenimiento y cuidado de las instalaciones físicas que involucren conjuntamente a padres de familia, educadores y estudiantes.

Además de la meta de 600 aulas, a través de la División General de Inversiones, el MECD se propone ejecutar acciones tendientes a lograr la contratación necesaria para construir 1,682 sets de mobiliario preescolar, 1,673 sets de mobiliario para maestros y 140,000 pupitres. Este mobiliario será distribuido después de un análisis de las necesidades planteadas por los diferentes departamentos y regiones del país.

Asimismo, a fin de facilitar el buen funcionamiento de las Secretarías de Educación y las Delegaciones Municipales, para el 2005, el MECD tiene previsto construir y/o reparar 69 Secretarías de Educación y 7 Delegaciones Municipales, estas últimas corresponden a los Municipios de la RAAN y de la RAAS.

- *Incrementar cobertura en los Servicios de Educación Especial*

Esta línea de acción se focaliza en extender la atención de la niñez con necesidades educativas especiales tanto en escuelas regulares como de educación especial, capacitando a los docentes en temas especializados sobre lenguaje de señas, inclusión educativa de niños con deficiencia visual, motora o auditiva.

También incluye, como una estrategia de capacitación para la especialización docente en educación especial, la elaboración de los módulos auto formativos bajo la asesoría técnica de personal experimentado, así como la dotación de equipos de apoyo a las Escuelas de Educación Especial que atienden estudiantes no videntes.

En la tabla a continuación se detallan las actividades que impulsará el MECD para cumplir con las metas estipuladas en las líneas de acción descritas anteriormente.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Cuadro 7. Detalle de actividades por líneas de acción (Política 2)

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
2.1	Incrementar cobertura de programa de alimentación escolar						
2.1.1	Recepción y Planificación de la distribución anual de los alimentos	x	x	x	x	19,530 toneladas métricas de alimentos distribuidos	DGE – PINE
2.1.2	Organización y capacitación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)	x	x	x	x	CAE organizados para 8,000 Escuelas y Centros Escolares 200 capacitaciones	DGE – PINE
2.1.3	Incluir en el programa nutricional a la niñez atendida en escuelas de educación especial	x	x	x	x	Estudiantes de Escuelas de Educación Especial beneficiados con complemento nutricional	DGE – DEE
2.1.4	Distribución y Consumo de alimentos	x	x	x	x	925,000 escolares atendidos en 136 municipios a nivel nacional	DGE – PINE
2.1.5	Monitoreo y seguimiento del proceso de distribución y consumo de alimentos	x	x	x	x	6,000 visitas a Centros Escolares en todo el año	DGE – PINE
2.2	Incrementar cobertura de preescolar						
2.2.1	Pago de incentivo a 7,000 educadores comunitarios	x	x	x	x	Diseñada Normativa de Procedimiento para el pago de incentivo	DGE – DECJA
2.2.2	Capacitación inicial a educadores comunitarios con experiencia y de nuevo ingreso, así como profesionalizar y/o especializar en educación preescolar a Docentes de Educación Primaria	x	x	x	x	- 5,500 Educadores con experiencia - 1,500 nuevos Educadores Comunitarios - 600 Docentes especializados en Educación Preescolar - 326 Docentes de Primaria con mención en Educación Preescolar - 200 Educadores de educación inicial	DGE – DECJA
2.2.3	Reuniones de planificación con técnicos municipales y departamentales	x	x		x	Esquema de trabajo de planificación anual elaborado	DGE – DECJA
2.2.4	Impresión de materiales educativos, módulos y material de apoyo para la educación preescolar	x	x	x	x	- 600 juegos de módulos auto formativos para docentes de preescolar - 240,000 cuadernos de trabajo, lecto-escritura y matemáticas para III nivel de preescolar - 9,000 cuadernos de registro y evaluación - 9,000 lotes de material didáctico para preescolar - 120,00 diplomas de preescolar - 7,000 módulos de apoyo a Guía Multi nivel	DGE – DECJA
2.2.5	Adquisición de 200 lotes de materiales para educadores de educación inicial	x				200 Lotes adquiridos y distribuidos	DGE – DECJA
2.2.6	Diseño, elaboración e impresión de módulos para el programa radial dirigido a familias con niños menores de 6 años	x	x	x		Estrategia metodológica de implementación del programa y módulos distribuidos	DGE – DECJA
2.2.7	Implementación del programa radial				x	Estrategia metodológica de implementación del programa	DGE – DECJA
2.2.8	Contratación Personal para programa radial	x	x	x	x	Términos de referencia elaborados para Consultores y Profesionales en Grabación radial	DGE – DECJA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
2.3	Incrementar la cobertura de Primaria						
2.3.1	Divulgación y sensibilización a padres y madres de familia a través de campañas radiales, perifoneo, afiches y mantas, con énfasis en la matrícula de 1º grado	x				100 spots radiales, 5000 mantas y 10000 afiches	DGE – DEP
2.3.2	Adecuación pedagógica para la integración escolar de la niñez en edad oportuna	x	x			30,000 nuevos ingresos en primer grado	DGE – DEP
2.3.3	Adecuación de la normativa de matrícula de 1º grado, y dar difusión a directores, técnicos del MECD y delegaciones municipales.	x				Normativa readecuada	DGE – DEP
2.3.4	Seguimiento y monitoreo al período de matrícula escolar	x				780,000 niños y niñas incluidos en el sistema educativo	DGE – DEP
2.3.5	Elaborar lineamientos pedagógicos y normativa para mejorar retención escolar en primaria y darle seguimiento	x	x	x	x	Normativa elaborada y aplicándose	DGE – DEP
2.3.6	Impulsar Plan de Monitoreo y Seguimiento para mejorar índice de promoción escolar en primaria	x	x	x	x	Plan elaborado y aplicándose	DGE – DEP
2.4	Incrementar Cobertura de Secundaria						
2.4.1	Revisar los módulos, reglamento y otros documentos relacionados con la modalidad de bachillerato por madurez y educación a distancia	x	x			Documento de la Modalidad de Bachillerato por Madurez y Educación a Distancia enriquecidos	DGE – DES
2.4.2	Revisar y actualizar los materiales técnicos y pedagógicos de la Secundaria a Distancia	x					DGE – DES
2.4.3	Actualizar los Módulos de Bachillerato por Madurez		x	x		Versión actualizada de los módulos finalizada	DGE – DES
2.4.4	Talleres con Tutores y directores de centros con Bachillerato por Madurez y Educación a Distancia	x		x		Documento conteniendo agenda de talleres, evaluación de éstos y de los participantes	DGE – DES
2.4.6	Realizar campaña para que la modalidad de Bachillerato por Madurez sea asumida por Centros Autónomos y Públicos	x	x			Documento conteniendo diseño de Campaña	DGE – DES
2.4.7	Elaborar el Reglamento de Bachillerato por suficiencia		x			Bachillerato por suficiencia reglamentado y aprobado por las autoridades superiores	DGE – DES
2.4.8	Elaborar Guías Metodológicas y otros documentos de bachillerato por suficiencia			x	x	Guías metodológicas elaboradas	DGE – DES
2.4.9	Fortalecer el Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas	x	x	x	x	Suscribir convenios MECD y otros organismos	DGE – DES
2.5	Atender anualmente a más de cien mil jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria						
2.5.1	Creación de los Círculos de Estudio de Educación Básica	x				3,575 Círculos de Estudio de educación. básica y 350 del III nivel alternativo	DGE – DECJA
2.5.2	Impresión y distribución de 13 Cuadernos de Trabajo de educación básica de jóvenes y adultos. Guía Metodológica para los facilitadores del I nivel	x	x	x		350,000 Cuadernos de Trabajo y Guías Metodológicas para los estudiantes y facilitadores EBA y III Nivel Alternativo	DGE – DECJA
2.5.3	Entrega de materiales educativos complementarios para los estudiantes de EBA y III Nivel Alternativo	x	x	x		350,000 cuadernos rayados, lápices de grafito, borradores y tajadores	DGE – DECJA
2.5.4	Selección de facilitadores: firma de cartas de compromiso	x				3,925 Cartas de Compromiso firmadas	DGE – DECJA
2.5.5	Gestionar y entregar ayuda económica a facilitadores EBA y III Nivel Alternativo	x	x	x		2,925 ayudas económicas entregadas mensualmente	DGE – DECJA
2.5.6	Gestionar y entregar la ayuda económica para los facilitadores EBA	x	x	x		1,000 ayudas económicas entregadas mensualmente con fondos del Tesoro	DGE – DECJA
2.5.7	Capacitación inicial y mensual a los facilitadores EBA y Primaria Acelerada,	x	x	x		1 capacitación inicial y 1 mensual a facilitadores EBA y	DGE – DECJA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
	CEDAS					Primaria Acelerada CEDAS	
2.5.8	Capacitación inicial y mensual a los facilitadores de III Nivel Alternativo	x	x	x	x	1 capacitación inicial y 1 mensual a facilitadores III Nivel Alternativo	DGE – DECJA
2.5.9	Capacitación especial para facilitadores del II y III Nivel EBA que no son graduados	x	x			500 facilitadores II y III Nivel EBA capacitados	DGE – DECJA
2.5.10	Seguimiento y evaluación del proceso docente educativo	x	x	x	x	Aplicación de pruebas iniciales y de conclusión para estudiantes EBA y III Nivel alternativo	DGE – DECJA
2.5.11	Acondicionamiento y equipamiento de 12 Aulas Taller (Proyecto Vulcano – España)	x				12 Aulas Taller acondicionadas	DGE – DECJA
2.5.12	Capacitación tecnológica y metodológica a 20 instructores	x				20 instructores capacitados	DGE – DECJA
2.5.13	Proceso de selección de beneficiarios de los cursos de capacitación laboral	x				450 estudiantes III nivel EBA seleccionados para los cursos	DGE – DECJA
2.5.14	Ejecución de 30 cursos de capacitación laboral en León, Matagalpa y Jinotega		x	x	x	30 cursos organizados y realizados en 3 departamentos con 450 estudiantes	DGE – DECJA
2.5.15	Seguimiento y Evaluación de los cursos de capacitación laboral		x	x	x	1 supervisión semanal por curso- Supervisión documentada identificando resultados	DGE – DECJA
2.5.16	Actos de clausura de los cursos y presentación de productos elaborados				x	380 estudiantes graduados	DGE – DECJA
2.5.17	Certificación de los estudiantes graduados en los cursos				x	380 estudiantes certificados por INATEC a través de Centros Técnicos	DGE – DECJA
2.5.18	Ampliación del Proyecto MADRE a 1000 CE en 14 departamentos del país					1,000 CE seleccionados en 14 departamentos	DGE – DECJA
2.5.19	Capacitación inicial e intermedia y encuentros de evaluación con los facilitadores de CE beneficiarios	x		x	x	1,000 facilitadores capacitados	DGE – DECJA
2.5.20	Dotación de materiales educativos a facilitadores de CE beneficiarios	x				1,000 CE dotados con materiales educativos	DGE – DECJA
2.5.21	Ampliación de CE beneficiarios del Proyecto RotaCajas	x	x		x		DGE – DECJA
2.6	Implementación de sistema de subsidio a la demanda						
2.6.1	Evaluación de los diferentes sistemas de subsidios que se implementan en el país	X	X			Informe de consultoría finalizado	DGPP
2.6.2	Diseño de sistema de subsidio a la demanda			X	X	Sistema diseñado	DGPP
2.7	Ampliación de programa de escuela de padres						
2.7.1	Capacitación a las escuelas que se incorporaran al programa		X	X		200 escuelas capacitadas	DGDSD
2.7.2	Supervisión y monitoreo		X	X	X	80 visitas de supervisión	DGDSD
2.8	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar						
2.8.1	Elaboración y ejecución de proyectos	x	x	x	x	20 Proyectos (incluidas 70 aulas construidas entre escuelas de educación especial y educación regular y 7 aulas de psicomotricidad construidas)	DGE – DEE – DGIC
2.8.2	Formulación y preparación de documentación técnica para licitación 2005 de obras de infraestructura y seguimiento al proceso de licitación	x	x	x		Documentación preparada para 6 procesos de licitación y realización de obras de mejoramiento y ampliación de infraestructura, en continuación a los esfuerzos realizados hasta la fecha	DGIC

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
2.8.3	Formulación y preparación de documentación técnica para licitación 2005 del Mobiliario escolar y seguimiento al proceso de licitación	x	x			80,000 pupitres, 1,682 sets de mesa y silla para preescolar y 1,673 sets de mesa y sillas para Maestros	DGIC
	Supervisión de fabricación y distribución en las Delegaciones Municipales del mobiliario escolar	x	x	x	x		DGIC
2.842	Construcción infraestructura para oficinas DGITD	x	x			Nueva infraestructura construida	DGE – DGITD
2.9	Incrementar cobertura en los Servicios de Educación Especial						
2.9.1	Atención de niñez con necesidades educativas especiales en escuelas de educación regular y de educación especial	x	x	x	x	1,532 estudiantes atendidos en integración escolar 3,500 estudiantes atendidos en educación especial	DGE – DEE
2.9.2	Asesoría técnica para elaborar módulos auto formativos y diseño de estrategia de capacitación para especialización en educación especial	x	x	x	x	Estrategia de capacitación elaborada	DGE – DEE
2.9.3	Uso y manejo de la guía y manual sobre huerto, costura y artesanía		x			Alumnos habilitados laboralmente en huerto, costura y artesanía	DGE – DEE
2.9.4	Asesoría técnica a docentes de Escuelas de Educación Especial que atienden estudiantes con deficiencia auditiva		x	x		Docentes de Escuelas de Educación Especial aplicando estrategias pedagógicas a niñez con deficiencia auditiva	DGE – DEE
2.9.5	Dotación de equipos de apoyo a Escuelas de Educación Especial para atender estudiantes No Videntes		x			8 Escuelas de Educación Especial equipadas	DGE – DEE
2.9.6	Capacitación sobre lenguaje de señas	x	x	x		Estudiantes sordos con mejores niveles de comunicación	DGE – DEE
2.9.7	Capacitación sobre inclusión educativa de estudiantes con deficiencia visual				x	Estudiantes con deficiencia visual atendidos en las escuelas de educación regular	DGE – DEE
2.9.8	Capacitación sobre desarrollo educativo para niñez con deficiencia motora		x			Mejor atención educativa para niñez con deficiencia motriz	DGE – DEE
2.9.9	Educación Especial respondiendo a la diversidad con educación de calidad	x				Respuesta educativa de calidad para la atención a la diversidad	DGE – DEE
2.9.10	Capacitación sobre políticas y normativas de acceso a la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales		x			Aplicación de las políticas y normativas	DGE – DEE
2.9.11	Consultoría para mejorar el modelo de atención en Educación Inclusiva		x			Documento que orienta el modelo de atención en educación inclusiva	DGE – DEE
2.9.12	Divulgación de las Políticas y Normativas de acceso a la Educación del alumnado con necesidades educativas especiales		x			30,000 ejemplares del documento distribuidos	DGE – DEE
2.9.13	Elaboración de Manual para Padres y Madres de Educación Temprana		x			Manual que orienta la detección temprana de los factores de riesgo y la observación de la niñez de 0 a 6 años	DGE – DEE
2.10	Implementación de nuevo Sistema de Capacitación a los Docentes y Transformación de las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Educación						
2.10.1	Gestión para la Certificación del Proyecto profesionalización de los Asesores Pedagógicos	x				Proyecto certificado	DGE – DAP
2.10.2	Definición del Marco Curricular para la Profesionalización de los Asesores Pedagógicos		x			Marco Curricular definido	DGE – DAP
2.10.3	Selección de los facilitadores		x			Facilitadores seleccionados	DGE – DAP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
2.10.4	Elaboración de materiales curriculares para el Curso de Profesionalización de los Asesores Pedagógicos			x		Materiales curriculares elaborados	DGE – DAP
2.10.5	Selección de los participantes del Primer Curso			x		300 participantes seleccionados	DGE – DAP
2.10.6	Inicio del Curso de Profesionalización de los Asesores Pedagógicos				x	Un Curso de Profesionalización iniciado con la participación de 300 Asesores Pedagógicos en Servicio	DGE – DAP
2.10.7	Realizar capacitación a docentes de los 74 Centros con Mediatecas y Edusat	x	x	x	x	4,032 docentes capacitados	DGE – DGITD
2.10.8	Visitas de seguimiento, asesoría y evaluación	x				24 Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) apoyados	DGE – DGITD
2.10.9	Adquisición y mantenimiento de equipos técnicos necesarios	x				Adquisición y Mantenimiento a equipos de sistema EDUSAT y equipos varios	DGE – DGITD
2.10.10	Contratación de un asesor especialista en tecnologías informáticas-educativas para seguimiento, asesoría y evaluación de CRA's	x	x	x	x	Asesor contratado	DGE – DGITD
2.10.11	Contratación de 24 asesores pedagógicos con especialidad en tecnologías educativas para los CRA's de 24 Centros de Educativos	x	x	x	x	24 Asesores contratados	DGE – DGITD
2.10.12	Contratación de otro personal técnico especializado para los CRA's	x	x	x	x	Personal contratado	DGE – DGITD
2.10.13	Capacitación de personal MECD a través de pasantías en El Salvador, Honduras y México	x	x	x		9 personas capacitadas (3 en cada país)	DGE – DGITD

Para la puesta en marcha de las actividades descritas anteriormente, el MECD dispone de US\$ 116,262,000. De ellos más del 56% serán utilizados para las transferencias corrientes a los centros que se encuentran en el régimen de participación educativa.

Cuadro 8. Detalle de costos de Política 2 por línea de acción (cifras en miles de dólares)

	LÍNEAS DE ACCIÓN	Serv. personales	Serv. no personales	Mat. y suministro	Bienes de uso	Trans. Corrientes	TOTAL
2.1	Incrementar cobertura de programa de alimentación escolar	881.0	1,270.5	7,796.8	51.6	0.0	10,000.0
2.2	Incrementar cobertura de preescolar	427.6	2,104.4	680.2	0.0	1,969.2	5,181.3
2.3	Incrementar cobertura de primaria	12,175.5	472.8	1,458.1	0.0	45,347.0	59,453.4
2.4	Incrementar cobertura de secundaria	974.7	114.2	605.6	0.0	13,753.2	15,447.8
2.5	Atender anualmente a más de 100,000 jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria	2,030.6	2,224.2	915.9	784.7	44.6	6,000.0
2.6	Implementación de sistema de subsidio a la demanda	0.0	169.6	161.8	0.0	0.0	331.4
2.7	Ampliación de programa de escuela de padres	10.0	80.0	10.0	0.0	0.0	100.0
2.8	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Escolar	447.9	2,319.4	155.7	11,248.7	224.1	14,395.8
2.9	Incrementar cobertura educación especial	679.4	292.3	154.9	480.0	5.5	1,612.0
2.10	Implementación de nuevo sistema de capacitación a los docentes y transformación de las escuelas normales en institutos superiores de educación	944.8	2,614.8	133.2	3.4	44.6	3,740.8
	TOTAL	18,571.6	11,662.3	12,072.2	12,568.4	61,388.1	116,262.6

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Política 3: Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, Resultados, Rendición de Cuentas y Eficiencia.

Cuadro 9. Líneas de acción Política 3 y metas 2005

LÍNEA DE ACCIÓN		SITUACIÓN 2004	META 2005
3.1	Ampliación y consolidación del proceso de municipalización de la educación	20 municipios administran el sistema de educación básica y media en sus localidades	70 municipios que administran el sistema de educación básica y media en sus localidades
3.2	Incorporación de las escuelas públicas en el régimen de Participación Educativa	500 escuelas públicas incorporadas	1,038 escuelas públicas incorporadas
3.3	Modernización de la estructura central del MECD acorde a la municipalización	Redefinición de funciones	Redefinición de funciones
3.4	Implementación del sistema de utilización de la información educativa a nivel escolar	Sistema en Diseño	Sistema diseñado
3.5	Implementación de sistema nacional de evaluación de la calidad	Sistema en Diseño	Implementación de sistema

El proceso de municipalización de la educación demanda una reestructuración del MECD con una definición clara de funciones a fin de enfatizar más sus funciones como ente normador y fiscalizador del proceso educativo, velando porque los servicios en este campo se brinden con equidad -tanto en el acceso como en la calidad-. Durante el 2005, el MECD estará avocado a la tarea de analizar las implicaciones técnicas, administrativas y políticas que permitan identificar claramente las funciones y los procesos a desarrollar en su nuevo rol, eminentemente normador y facilitador, teniendo como marco de referencia la reforma del Estado, para lo cual contratará los servicios de Consultoría necesarios que le auxilien en esta tarea.

Se espera que esta nueva estructura responda de manera efectiva a las nuevas funciones de las Secretarías Regionales de Educación en las Regiones Autónomas del Atlántico, las Delegaciones Departamentales, las Secretarías Técnicas Municipales de Educación, los CAPS, y los Centros Proveedores de Servicio, entre otros.

Adicionalmente, es importante destacar que en el 2005 el MECD consolidará su Sistema Nacional de Evaluación (SNE) mediante la aplicación de pruebas censales para medir el rendimiento académico de los alumnos de 3er y 6to grado en las asignaturas de español y matemáticas, así como, con la participación de Nicaragua en pruebas internacionales como las del LLECE y PIRLS.

De igual manera, el MECD diseminará información estadística y de rendimiento académico a la comunidad educativa, con el objetivo que la misma sea de utilidad para la planificación de las intervenciones educativas que se impulsan a nivel de los CE.

En la tabla a continuación se detallan las actividades que impulsará el MECD para cumplir con las metas estipuladas en las líneas de acción descritas anteriormente.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Cuadro 10. Detalle de actividades por líneas de acción (Política 3)

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
3.1	Ampliación y consolidación del proceso de municipalización de la educación						
3.1.1	Oficializar Secretarías Técnicas de Educación y Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos de las mismas	x				Elaborar Acuerdo Ministerial	DGD
3.1.2	Apoyar a las Delegaciones Departamentales del MECD en la elaboración de Planes Educativos Municipales	x				21 Delegaciones	DGD
3.1.3	Elaborar Plan de Sensibilización e Incentivación para con las Autoridades Municipales que asumirán responsabilidades en el ámbito Educativo	x				50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.4	Realizar Diagnósticos de Capacidades Institucionales de las Alcaldías	x	x	x		50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.5	Elaboración, Negociación y Firma de Convenios MECD – Alcaldías para impulsar la municipalización de la educación	x	x	x		50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.6	Coordinar la Capacitación Técnica y Administrativa de los Municipios	x	x	x	x	50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.7	Coordinar el Traspaso de Delegaciones MECD a las Alcaldías	x	x	x		50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.8	Apoyar a Alcaldías en elaboración de Presupuestos Operativos y traspaso de transferencias	x	x	x	x	50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.9	Capacitar Consejos Educativos Municipales y Consejos Escolares	x	x	x	x	50 Alcaldes de nuevos Municipios que se integran	DGD
3.1.10	Realizar Monitoreo y Evaluación del proceso de Descentralización Territorial Educativa	x	x	x	x	Informe Trimestral	DGD
3.1.11	Divulgación de Primeros Resultados de Municipalización de la Educación		x		x	Elaboración de Boletín Informativo Trimestral	DGD
3.1.12	Definición de la estrategia de capacitación sobre asesoría pedagógica y el PDE a los Centros Educativos de los Municipios Descentralizados	x				Estrategia de capacitación definida	DGE – DAP DGD
3.1.13	Preparación de materiales para la implementación de la estrategia de capacitación	x				Materiales preparados	DGE – DAP DGD
3.1.14	Implementación de la estrategia de capacitación: - 21 Municipios - 29 Municipios - 20 Municipios		x	x	x	70 municipios capacitados sobre asesoría pedagógica y PDE	DGE – DAP DGD
3.1.15	Realización de 4 encuentros técnicos trimestrales sobre asesoría pedagógica y PDE: - Primer Encuentro - Segundo Encuentro - Tercer Encuentro - Cuarto Encuentro	x	x	x	x	4 encuentros técnicos realizados	DGE – DAP
3.1.16	Realización de Encuentro Evaluativo anual sobre asesoría pedagógica y PDE				x	Encuentro evaluativo anual realizado	DGE – DAP
3.2	Incorporación de las escuelas públicas en el régimen de Participación Educativa						
3.2.1	Definición de estrategias de capacitación a los nuevos centros incorporados al régimen de participación educativa sobre el marco conceptual del PDE		x			Estrategia definida	DGE – DAP
3.2.2	Realización de Talleres Municipales sobre el Marco Conceptual del PDE a los centros nuevos incorpora-dos al régimen de Participación Educativa		x	x	x	1,038 escuelas públicas incorporadas al régimen de participación educativa capacitados sobre el Marco Conceptual del PDE	DGE – DAP
3.2.3	Realización de intercambios de experiencias entre centros que implementan el PDE y centros nuevos incorporados al régimen de Participación Educativa		x		x	Dos encuentros de intercambio de experiencias realizados	DGE – DAP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Actividades	Trimestre				Meta física	Responsable
		I	II	III	IV		
3.3	Modernización de la estructura central del MECD acorde a la municipalización						
3.3.1	Elaboración de TDR y Contratación de Empresa Consultora Internacional que acompañará el proceso de reingeniería.	x	x			Empresa consultora contratada	DGAF
3.3.2	Contratación de personal de apoyo mediante concursos públicos	x	x	x	x	100% del personal de apoyo contratado mediante concursos	DGFA
3.4	Sistema Nacional de Evaluación						
3.4.1	Divulgación de resultados de evaluación de impacto en Autonomía Escolar en Centros de participación Educativa	x	x			Resultados divulgados en los 162 Centros participantes, delegaciones municipales y departamentales del país	DGPP
3.4.2	Implementar autoevaluación educativa en 150 Centros de Participación Educativa y asesoría seguimiento en 602 Centros ya incorporados	x	x	x	x	150 Centros de Participación educativa adicionales implementando la autoevaluación y 602 Centros asesorados	DGPP
3.5	Implementación de sistema nacional de evaluación de la calidad						
3.5.1	Evaluación censal de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria en español, matemáticas y factores asociados (Pruebas LLECE)	x	x	x	x	255,430 estudiantes de 3° y 6° grado evaluados	DGPP
3.5.2	Participación en estudio latinoamericano comparativo de español, matemáticas y factores asociados en 3er. y 6° grado de Primaria	x	x	x	x	Estudio latinoamericano completado. 8,000 pruebas LLECE y cuestionarios aplicados	DGPP
3.5.3	Participación en estudio internacional comparativo de lectura y factores asociados en 4° grado de Educación Primaria (prueba PIRLS)	x	x	x	x	Estudio internacional completado 4,000 pruebas PIRLS y cuestionarios aplicados	DGPP

Para la puesta en marcha de las actividades descritas anteriormente, el MECD dispone de US\$ 21,221,000. De ellos el 32% será utilizado para cubrir servicios no personales y 30% para el pago de servicios personales.

Cuadro 11. Detalle de costos de Política 3 por línea de acción

	LÍNEAS DE ACCIÓN	Serv. personales	Serv. no personales	Mat. y suministro	Bienes de uso	Trans. Corrientes	TOTAL
3.1	Ampliación del Proceso de Municipalización de la Educación	609.3	624.4	68.6	2,597.7	0.0	3,900.0
3.2	Incorporación de las escuelas públicas en el régimen de Participación Educativa	26.0	207.6	26.0	0.0	0.0	259.5
3.3	Modernización de la estructura central del MECD acorde a la municipalización	4,433.3	5,514.9	923.3	436.9	3,457.4	14,765.7
3.4	Implementación del sistema de utilización de la información educativa a nivel escolar	743.5	20.0	2.5	0.0	0.0	766.0
3.5	Implementación de sistema nacional de evaluación de la calidad	459.0	459.0	612.0	0.0	0.0	1,530.0
	TOTAL	6,271.0	6,826.0	1,632.3	3,034.6	3,457.4	21,221.2

Seguimiento y Monitoreo.

Con el objetivo de avanzar en la coordinación de la cooperación internacional se procurará tener misiones conjuntas de supervisión e informes de avances homologados. Se respetarán los convenios particulares que los cooperantes tengan con Nicaragua, sin embargo, en el marco de la implementación del SWAp, se realizarán los esfuerzos necesarios para avanzar en la consolidación de mecanismos conjuntos.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

El MECD consensuará con los participantes del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores, los informes de seguimiento para luego compartirlos con la Mesa de Educación y la comunidad educativa en general. Los informes de avance estarán a disposición del público por medio de la página WEB del MECD.

Se realizarán 4 informes sobre ejecución financiera y 2 informes de seguimiento. El primer informe de seguimiento comprenderá lo realizado en el primer semestre del año y será presentado al Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores en el tercer trimestre del año. Del análisis de dicho informe se podrá realizar modificaciones al POA. El segundo informe se hará en base al segundo semestre y se presentará en el primer trimestre del año siguiente.

Al igual que en la elaboración del PCT y POA, la DGPP será la instancia que dentro del MECD tendrá de responsabilidad de coordinar los trabajos necesarios para elaborar y presentar los respectivos informes de avances al Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores y la mesa de educación.

Los informes de ejecución financiera serán presentados trimestralmente. Para la elaboración de los mismos el MECD se auxiliará del SIGFA y SNIP. La Dirección Financiera del MECD trabajará de forma coordinada con el MHCP con el fin de incorporar a estos sistemas la siguiente tabla de salida.

Cuadro 12. Formato de reporte para seguimiento de la ejecución financiera por línea de acción y componente de gasto para el primer semestre del año.

	LÍNEA DE ACCIÓN	Serv. personales	Serv. no personales	Mat. y suministro	Bienes de uso	Trans. Corrientes	TOTAL
1.1	Diseño de la nueva estructura curricular educativa						
	Ejecutado						
	Porcentaje de Ejecución						
1.2	Implementación de sistema de competencias por programas y modalidades						
	Ejecutado						
	Porcentaje de Ejecución						
1.3	Implementación de salidas tecnológicas y vocacionales						
	Ejecutado						
	Porcentaje de Ejecución						
.....						
						
	TOTAL Presupuestado						
	TOTAL Ejecutado						
	Porcentaje de Ejecución						

Este reporte incluirá la ejecución financiera de todas las líneas de acción ordenadas por políticas acorde a la información que se refleja en los cuadros 3, 6, y 9.

Para complementar la información de las tablas, el MECD presentará un informe donde dé cuenta de los principales obstáculos que se han tenido en la ejecución del POA. Los miembros del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores podrán

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

solicitar informes complementarios al MECD para justificar el por qué de la sub ejecución de las líneas de acción que consideren pertinentes.

Para el monitoreo de los avances de las metas claves del sistema educativo el MECD presentará la siguiente tabla.

Cuadro 13. Formato para monitoreo de las metas clave del sistema educativo⁹.

Indicador	Año Base 2004	Meta 2005	Valor Observado	% de cumplimiento
TNE Preescolar	30.70%	32.50%		
TNE 6 años	60.4%	61.6%		
TNE Primaria	82.60%	83.80%		
TNE Secundaria	40.10%	41.40%		
Tasa de Analfabetismo	18.70%	18.00%		
Años Promedio de Escolaridad	4.6 años	4.8 años		
Matrícula Educación de Adultos	77,109	85,549		
Deserción Preescolar	9.86%	9.00%		
Deserción Primaria	6.07%	6.00%		
Deserción Secundaria	10.90%	10.00%		
Repitencia Primaria	10.60%	10.00%		
Repitencia Secundaria	6.07%	6.00%		
Tasa de Terminación Primaria	63.9%	65%		
Tasa de Terminación Secundaria	33.6%	35.3%		
Implementación del sistema de evaluación y retroalimentación de resultados de pruebas censales de las asignaturas de español y matemáticas para el 3er y 6to grado	Diseño	Implementado		
% de escuelas públicas incorporadas al régimen de Participación Educativa	61	80		
Número de alcaldías que se encuentran gestionando sus sistemas educativos	20	70		

Esta información será proporcionada según la disponibilidad de los datos. En el primer informe, el MECD presentará datos preliminares y los validará o los completará en el informe de fin de año. En caso de no cumplir con las metas establecidas en el POA deberá incluir en el informe de fin de año la justificación correspondiente.

Para el seguimiento de la ejecución de las actividades, el MECD presentará por política la siguiente información:

Cuadro 14. Formato para reporte de la ejecución de las actividades

Actividades		% Ejecución I Semestre	% Ejecución II Semestre
1.1	Diseño de la nueva estructura curricular educativa		
1.1.1	Xxxxx		
1.1.2	Xxxxx		

Para el cálculo del porcentaje de ejecución por actividad, el MECD se auxiliará de la metodología del Cuadro de Mando Integral (CMI). El MECD, a solicitud de los integrantes del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT indicadores, brindará informes

⁹ En Anexo 1 se encuentra la metodología de cálculo de los indicadores expuestos en esta tabla, así como, una serie histórica de los mismos desagregada por género y área de residencia.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

complementarios en el primer y/o segundo informe de seguimiento para justificar la sub ejecución de las actividades que se considere pertinente.

La Dirección encargada de ejecutar la respectiva acción, pondrá a disposición de los miembros de la mesa de educación la información complementaria necesaria para respaldar la ejecución de la misma.

Brecha financiera 2005

En la implementación del SWAp el MECD utilizó un modelo para estimar las necesidades de financiamiento del sector el MNF¹⁰. La brecha de financiamiento es la diferencia entre la demanda de recursos y su disponibilidad. Es importante destacar que en el 2004 se ajustó la demanda de recursos ya que en el proceso evolutivo de la elaboración de la política educativa se han redefinido algunas líneas de acción y se han incorporado otras.

En el proceso de elaboración del POA 2005 se cuantificó la demanda de recursos para el período, así como su brecha. Se estima que la brecha financiera del próximo año 2005 sobrepasa los 75 millones de dólares.

Cuadro 15. Brecha financiera del MECD para el año 2005.

	Brecha Financiera
TOTAL	-75,565,438.01
Elaboración de textos de asignatura desarrollo personal y convivencia	-844,207.96
Dotar a escuelas de materiales audiovisuales	-3,500,000.00
Canal educativo	-2,000,000.00
Expansión de programa de educación para la vida	-1,360,000.00
Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP)	-6,000,000.00
Expansión de informática educativa	-9,123,207.21
Mejorar salario de los docentes	-28,000,000.00
Incentivos desempeño docentes	-3,500,000.00
Incentivos para las escuelas	-4,250,000.00
Capacitación en lector escritura y operaciones básicas de matemáticas	-540,000.00
Capacitación en inglés y computación	-160,000.00
Capacitación a directores de escuelas	-170,000.00
Capacitación asesores	-142,000.00
Material Fungible Preescolar	-37,500.00
Material Fungible Primaria	-1,000,000.00
Bibliotecas Primaria	-1,000,000.00
Material Fungible Secundaria	-250,000.00
Bibliotecas Secundaria	-200,000.00
Cobertura becas primaria	-2,650,000.00
Cobertura becas secundaria	-1,440,000.00
Mantenimiento aulas y mejoras	-4,515,000.00
Mobiliario Nuevo	-599,997.00

¹⁰ El MNF es un modelo basado en estadísticas educativas e información financiera, que mediante la confrontación entre demanda y oferta, proyecta el déficit presupuestario del sector. Para mayor información consultar: “*Necesidades Presupuestarias y Brecha Financiera para la Implementación de la Política Educativa de Mediano y Largo Plazo (2004-2015)*” Emilio Porta y Gustavo Arcia, MECD, 2003.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

	Brecha Financiera
TOTAL	-75,565,438.01
Reparación y Mantenimiento Mobiliario	-3,400,000.00
Legalización	-33,533.33
Dotación de equipos y mejoras a secretarías municipales de educación	-400,000.00
Comunicación social	-449,999.57

Según lo establecido en el PCT 2005-2008, el GOB se encuentra trabajando para aumentar los recursos del sector y disminuir la brecha. A medida que se logren incorporar recursos adicionales, el MECD y los cooperantes deberán revisar el PCT y POA. Para este fin, el MECD presentará en el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del PCT e Indicadores una propuesta de modificación de los mismos. Para su elaboración se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Impacto en los indicadores educativos. Para discriminar entre diferentes líneas de acción y/o actividades se analizará el impacto esperable en las principales metas del sistema educativo y se escogerán aquellas inversiones en donde se maximicen los impactos.

Sostenibilidad de la inversión. Se analizará la sostenibilidad de la inversión procurando no incrementar la presión fiscal en los próximos años. Al momento de decidir sobre las nuevas inversiones se tomará en consideración el periodo en que el organismo se comprometa a brindar la cooperación, así como, los gastos recurrentes que se generen con esta actividad.

Propiciar equidad social. Se dará preferencia a aquellas inversiones que estén dirigidas a generar equidad social y que procuren la incorporación de los más necesitados al sistema educativo.

Limitaciones del donante. Adicionalmente, se tomará en consideración las posibles limitaciones que podría tener un nuevo donante en financiar algún tipo de actividad específica, o bien las preferencias que pudiera tener por beneficiar algún programa educativo en particular.

Hipótesis y riesgos

El éxito en la implementación del POA dependerá sustancialmente de la capacidad del MECD de mitigar de manera efectiva los riesgos que a continuación enumeramos:

Riesgo: Que el MECD no tenga la capacidad institucional que requiere la implementación del SWAp para planificar, dar seguimiento y monitorear el PCT y POA 2005.

Medida de Mitigación: Con el apoyo de la comunidad cooperante, el MECD reforzará su capacidad institucional mediante la contratación de personal capacitado. Parte de estos funcionarios serán absorbidos gradualmente con recursos del tesoro. La contratación de estos funcionarios se realizará mediante concursos públicos y responderá a las necesidades identificadas en las evaluaciones sobre la capacidad institucional que el MECD ha realizado en conjunto con la comunidad cooperante.¹¹

¹¹ Para mayor información véase “Informe sobre la evaluación de la administración financiera del

Riesgo: Que se presenten dificultades en el seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera.

Medida de Mitigación: El MECD realizará coordinaciones con el MHCP con el objetivo de optimizar el SIGFA y SNIP y facilitar el seguimiento y monitoreo del PCT y POA. Mientras esto se logra se fortalecerá al MECD para que pueda operativizar tablas paralelas que permitan reflejar la información de forma oportuna y fiable.

Riesgo: La incorporación de recursos externos en el presupuesto del MECD podría generar presiones financieras en el futuro cuando decrezca el flujo de la cooperación no reembolsable.

Medida de Mitigación: Para garantizar la sostenibilidad de las inversiones, el GOB debe prever partidas presupuestarias que compensen la futura disminución de las donaciones.

Riesgo: Los cambios políticos que enfrenta el país podrían significar cambios en la estructura del MECD, así como, en las políticas e intervenciones que se contemplan en el PCT y POA.

Medida de Mitigación: La contratación del personal de apoyo que mencionamos anteriormente estará ajena de criterios políticos. La renovación de los contratos de dichos funcionarios se realizará mediante evaluaciones objetivas de desempeño.

Para profundizar en la internalización de las metas del PCT y POA se realizarán consultas con la sociedad civil y se establecerán los mecanismos para garantizar su involucramiento en la actualización de ambos documentos de planificación.

Riesgo: Los bajos salarios que perciben los maestros podrían significar un obstáculo para la aceptación de los cambios pedagógicos que se contemplan en la transformación educativa que se impulsa actualmente.

Medida de Mitigación: Se consolidarán los mecanismos de concertación que se tienen con los sindicatos magisteriales con el objetivo de persuadirlos de que sean partícipes de los cambios que se pretenden impulsar.

Como se contempla en el PCT y POA el GOB realizará los esfuerzos necesarios para aumentar el nivel salarial del magisterio y reconocer la labor social que desarrollan.

Riesgo: Que los gobiernos municipales no tengan la capacidad para asumir la conducción de sus respectivos sistemas educativos y que por ello perjudiquen la cobertura y calidad del servicio educativo.

Medida de Mitigación: Para la apropiada implementación de la municipalización, se fortalecerá la capacidad institucional de las municipalidades que asumirán la conducción de sus respectivos sistemas educativos. Para ello se les dotará de los equipos necesarios y se capacitará al personal en sus nuevas funciones.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte de Nicaragua (MECD)", Hernán Pflücker, 2004; y "Procurement Capacity Assessment Ministry of Education, Culture and Sports ", Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2004.

Riesgo: Que la sede central no pueda asumir el nuevo rol que la municipalización les exige y que como producto de ello se genere mayor burocracia.

Medida de Mitigación: El MECD será sujeto de un proceso de reingeniería interna con el objetivo de que la estructura central responda a las exigencias de la municipalización de la educación.

Riesgo: Que el flujo de fondos externos se retrase y que se produzcan dificultades financieras que pongan en peligro la correcta ejecutoria del POA.

Medida de Mitigación: El MECD trabajará de forma coordinada con las representaciones locales de las agencias de cooperación, con el fin de procurar que los fondos externos lleguen de acuerdo a la programación establecida de los mismos.

ANEXO 1

Metodología de cálculo, serie histórica, desagregación por género y área de residencia de los principales indicadores educativos.

A1.1. Metodología de cálculo de los principales indicadores educativos

Indicador	Formula de cálculo
Tasa Neta de Escolarización Preescolar	Matrícula de niños de 3 a 6 años dividido entre la población de 3 a 6 años para año dado, multiplicado por cien
Tasa Neta de Escolarización Primaria	Matrícula de niños de 7 a 12 años dividido entre la población de 7 a 12 años para año dado, multiplicado por cien
Tasa Neta de Escolarización Secundaria	Matrícula de niños de 13 a 17 años dividido entre la población de 13 a 17 años para año dado, multiplicado por cien
Tasa Neta de Escolarización de niños de 6 años	Matrícula de niños de 6 años de edad dividido entre la población de 6 años para año dado, multiplicado por cien
Tasa de Terminación Primaria	Egresados de 6to. grado de un año dado, dividido entre la población de 12 años. (Según definición del Banco Mundial)
Tasa de Terminación Secundaria	Egresados de 5to año de secundaria de un año dado, dividido entre la población de 17 años. (Según definición del Banco Mundial)
Deserción Primaria	Uno menos el cociente de la matrícula final de primaria y la matrícula inicial de primaria, para un año dado multiplicado por cien.
Deserción Secundaria	Uno menos el cociente de la matrícula final de secundaria y la matrícula inicial de secundaria, para un año dado multiplicado por cien.
Repitencia Primaria	Repitentes matriculados en primaria dividido entre la matrícula inicial de primaria, multiplicado por cien.
Repitencia Secundaria	Repitentes matriculados en secundaria dividido entre la matrícula inicial de secundaria, multiplicado por cien.

A1.2 Evolución Tasa Neta de Escolarización por Programa y Género (97-04)

Años	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
1997	24.11	22.88	77.32	75.13	35.36	29.26
1998	25.06	24.12	77.31	75.42	36.61	30.58
1999	27.17	26.05	79.40	78.25	37.66	31.18
2000	27.29	26.33	81.20	80.30	37.81	31.75
2001	26.27	25.86	82.05	81.42	39.51	33.24
2002	28.42	27.51	85.26	85.67	41.26	34.81
2003	29.11	28.19	83.10	83.92	41.73	35.90
2004	31.22	30.37	82.07	82.10	42.95	37.27

Fuente: DGPP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

A1.3 Principales metas educativas por género

Indicador	Año Base 2004			Meta 2005		
	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino
TNE 6 años	60.4%	61,7%	59,2%	61.6%	63,2%	60,1%
Tasa de Analfabetismo	18.70%	18,4%	19,0%	18.00%	17,4%	18,0%
Años Promedio de Escolaridad *	4.6 años	4.8 años	4.5 años	4.8 años	5.0 años	4.7 años
Deserción Preescolar	9.86%	9,5%	10,3%	9.0%	8,5%	9,3%
Deserción Primaria	6.07%	4,8%	7,3%	6.0%	4,0%	6,3%
Deserción Secundaria	10.90%	8,6%	13,5%	10.0%	7,6%	12,5%
Repitencia Primaria	10.60%	9,2%	11,8%	10.0%	8,5%	11,0%
Repitencia Secundaria	6.07%	5,5%	9,2%	6.0%	5,1%	8,8%
Tasa de Terminación Primaria	63.9%	69,3%	58,9%	65.0%	70,2%	59,9%
Tasa de Terminación Secundaria	33.6%	39.6%	27.8%	35.3%	40.9%	29.8%

A1.4 Principales Indicadores educativos por área de residencia

Indicador	Año Base 2004		
	Nacional	Urbano	Rural
TNE 6 años	60.4%	55.6%	66.2%
Tasa de Analfabetismo	18.70%	10.9%	30.5%
Años Promedio de Escolaridad	4.6 años	5.8 años	2.9 años
Deserción Preescolar	9.86%	10.02%	9.72%
Deserción Primaria	6.07%	5.13%	6.8%
Deserción Secundaria	10.90%	11.83%	7.24%
Repitencia Primaria	10.60%	8.78%	11.84%
Repitencia Secundaria	6.07%	6.91%	5.76%

A1.5 Tasa Neta de Escolarización de Primaria por Departamento – Año 2004.

Departamento	TNE
Nueva Segovia	80.33
Madriz	83.83
Estelí	78.47
Chinandega	79.29
León	78.91
Managua	77.60
Masaya	80.05
Carazo	83.97
Granada	86.54
Rivas	82.71
Boaco	80.19
Chontales	77.48
Jinotega	87.94
Matagalpa	86.20
RAAN	118.94
RAAS	69.99
Río San Juan	105.15

Fuente: DGPP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2005
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

A1.6 Razones de No Asistencia Escolar de Población entre 7 y 12 Años

Razones	2001			1998		
	Ambos Sexos	Hombre	Mujer	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
Por edad	2.3	1.2	3.5	2.4	2.2	2.8
Problemas económicos	39.9	41.2	38.5	50.2	53.1	46.2
Trabajo/Labores de campo	10.7	15.0	5.8	3.4	5.5	0.6
Labores domésticas	1.9	0.1	3.8	1.6	0.5	3.2
No le interesa	14.2	13.2	15.3	7.3	6.3	8.7
No hay escuela cercana	11.6	9.8	13.7	16.7	13.6	21.1
Por enfermedad /discapacidad	2.0	1.9	2.1	6.3	7.1	5.1
No hay cupo	0.9	0.5	1.4	0.5	0.7	0.2
No hay grado ofrecido	1.2	1.1	1.4	0.7	0.6	0.8
Falta profesores	3.2	2.7	3.9	4	3.8	4.2
Falta seguridad en la escuela	3.3	4.3	2.2	0.3		0.6
Falta de textos				0.2	0.3	
Problemas familiares	4.9	4.3	5.6			
Otro, cual	3.8	4.7	2.9	6.4	6.4	6.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población de 7 a 12 años que no asistió a clases en el año	105,498	56,075	49,423	118,814	69,287	49,528
Población de 7 - 12 años	873,377	439,202	434,175	826,611	415,828	410,783
Población Total de Nicaragua	5,205,100	2,562,320	2,642,780	4,807,832	2,355,179	2,452,653

Fuente: EMNV 2001 y 1998.

A1.7 Evolución de la inversión en educación en Nicaragua (millones de US\$)

Relaciones	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Total en Educación	106,50	106,27	146,88	151,16	149,67	161,60	159,42	160,85	216,60
Educación como % del PIB	3,2%	3,0%	3,9%	3,8%	3,8%	4,0%	3,9%	3,7%	4,8%
Gastos Totales en Educación:									
MECD *	71,7	69,0	107,2	108,7	102,6	104,2	102,8	107,9	151,7
INATEC	1,3	1,1	2,9	3,0	2,4	1,8	1,6	1,6	1,7
INAP	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INTECNA	0,0	0,0	0,2	0,7	1,1	1,2	0,7	0,9	0,8
Otros **	3,2	3,1	1,0	0,1	0,0	7,3	6,1	5,2	5,5
Universidades	29,8	33,0	35,6	38,7	43,6	47,0	48,2	45,2	56,9
Presupuesto MECD en relación al PIB	2,1	1,9	2,9	2,7	2,6	2,6	2,5	2,5	3,4
Presupuesto MECD en Relación al Gasto Total del Gobierno	14,1	12,7	16,9	12,6	12,2	12,7	11,3	11,0	16,0

/p: Datos preliminares del Banco Central de Nicaragua.

/a: En base a estimaciones preliminares y proyecto de presupuesto general de la República.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCN, MECD, MHCP y CNU.

ANEXO 2

Catálogo de Cuentas del SNIP

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 1 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

REGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
100	SERVICIOS PERSONALES		S
110	PERSONAL PERMANENTE		S
111	SUELDOS CARGOS PERMANENTES		N
112	DIETAS		S
113	DÉCIMO TERCER MES		N
114	APORTE PATRONAL		N
115	COMPENSACIÓN POR LOCALIZACIÓN		N
116	COMPENSACIÓN POR ANTIGÜEDAD		N
117	COMPENSACIÓN POR ESTUDIO		N
118	RIESGO DE TRABAJO		N
119	OTRAS COMPENSACIONES ADICIONALES AL SUELDO		N
120	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		N
121	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR		N
122	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR		N
129	OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		N
130	PERSONAL TRANSITORIO		S
131	SUELDOS CARGOS TRANSITORIOS		N
132	PERSONAL CONTRATADO PARA ASESORIAS Y/O CONSULTAS		N
133	INTERINATO POR LICENCIA		N
134	JORNALES CORRIENTES		N
135	JORNALES POR SÉPTIMO DÍA Y VACACIONES		N
136	JORNALES POR DÉCIMO TERCER MES		N
137	APORTE PATRONAL PERSONAL TRANSITORIO		N
139	OTROS PERSONAL TRANSITORIO		N
140	HORAS EXTRAORDINARIAS		S
141	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL PERMANENTE		N
142	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL JORNALERO		N
143	APORTE PATRONAL POR HORAS EXTRAORDINARIAS		N
150	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL		S
151	BENEFICIOS SOCIALES AL TRABAJADOR		N
152	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO		N
159	OTROS PAGOS POR ASISTENCIAS SOCIAL AL PERSONAL		N
160	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		S
161	PAGO POR VACACIONES		N
162	DESPIDOS		N
169	OTROS BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		N
190	OTROS SERVICIOS PERSONALES		S
191	OTROS SERVICIOS PERSONALES		N
192	ESTIPENDIO		S
193	APORTE PATRONAL AL INATEC		N
200	SERVICIOS NO PERSONALES		S
210	SERVICIOS BÁSICOS		S
211	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX NACIONALES		N
212	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX INTERNACIONALES		N
213	TELEFONÍA CELULAR NACIONAL		N
214	TELEFONÍA CELULAR INTERNACIONAL		N
215	AGUA Y ALCANTARILLADO		N

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 2 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

REGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
216	ENERGÍA ELÉCTRICA		N
217	CORREOS Y TELÉGRAFO INTERIOR		N
219	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		N
220	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS		S
221	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		N
222	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS		N
223	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE		N
224	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		N
225	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS		N
226	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES		S
229	OTROS ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS		N
230	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		S
231	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		N
232	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		N
233	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		N
234	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS Y EQUIPOS SEGURIDAD Y DEFENSA		N
235	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		N
236	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN OBRAS URBANÍSTICAS		N
237	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS AGRÍCOLAS, HIDROELECT. E HIDRAUL.		N
238	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN		N
239	OTROS GASTOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		N
240	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		S
241	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD		N
242	HONORARIOS A COLECTORES DE IMPUESTOS Y SERVICIOS		N
243	RETRIBUCIÓN POR ESTUDIOS Y ASESORAMIENTO TÉCNICOS		N
244	CURSOS DE CAPACITACIÓN		N
245	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS		N
246	RETRIBUCIONES POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS		N
247	RETRIBUCIONES POR ACTUACIONES DEPORTIVAS		N
249	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		N
250	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		S
251	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		N
252	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		N
253	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		N
254	COMISIONES POR VENTAS DE ESPECIES FISCALES Y POSTALES		N
255	COMISIONES Y GASTOS POR TRANSACCIONES BANCARIAS		N
256	COMISIONES POR RECAUDACIONES		N
259	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		N
260	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		S
261	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		N
270	PASAJES Y VIÁTICOS		S
271	PASAJES PARA EL INTERIOR		N
272	PASAJES AL EXTERIOR		N
273	VIÁTICOS PARA EL INTERIOR		N
274	VIÁTICOS PARA EL EXTERIOR		N
279	OTROS PASAJES Y VIÁTICOS		N
280	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		S

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PAGINA: 3 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

OBJETOS DEL GASTO

REGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
281	IMPUESTOS INDIRECTOS		S
282	IMPUESTOS DIRECTOS		S
283	DERECHOS Y TASAS		S
284	MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES		S
289	OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		S
290	OTROS SERVICIOS		S
291	ATENCIONES SOCIALES		N
292	SERVICIOS DE VIGILANCIA		N
293	GASTOS RESERVADOS		N
299	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		N
300	MATERIALES Y SUMINISTROS		S
310	ALIMENTOS Y/O MATERIALES ANIMALES O VEGETALES		S
311	ALIMENTOS PARA PERSONAS		N
312	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS		N
313	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO		N
314	ALIMENTOS PARA ANIMALES		N
315	MATERIA PRIMA DE ORIGEN ANIMAL		N
316	PRODUCTOS AGROFORESTALES		N
317	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		N
319	OTROS ALIMENTOS		N
320	MINERALES		S
321	MINERALES METALÍFEROS		N
322	CARBÓN MINERAL		N
323	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		N
324	PETRÓLEO Y ASFALTO		N
325	CEMENTO, CAL Y YESO		N
329	OTROS MINERALES		N
330	TEXTILES Y VESTUARIOS		S
331	HILADOS Y TELAS		N
332	ACABADOS TEXTILES		N
333	VESTUARIOS		N
339	OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		N
340	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		S
341	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN		N
342	PRODUCTOS ELABORADOS EN PAPEL O CARTÓN		N
343	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS		N
344	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS		N
345	TEXTOS DE ENSEÑANZA		N
346	ESPECIES FISCALES Y VALORES		N
349	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		N
350	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		S
351	CUEROS Y PIELES		N
352	CALZADOS Y ARTÍCULOS DE CUERO Y PIELES		N
353	LLANTAS Y NEUMÁTICOS		N
354	ARTÍCULOS DE CAUCHO		N
359	OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		N
360	PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		S

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PAGINA: 4 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

OBJETOS DEL GASTO

RENGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
361	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		N
362	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		N
363	ABONOS Y FERTILIZANTES		N
364	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES		N
365	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEÚTICOS		N
366	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		N
367	PRODUCTOS SINTÉTICOS		N
369	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		N
370	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS		S
371	DE ARCILLA Y CERÁMICA		N
372	DE VIDRIO		N
373	DE LOZA Y PORCELANA		N
374	DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO		N
379	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO		N
380	PRODUCTOS METÁLICOS		S
381	SIDERÚRGICOS FERROSOS		N
382	SIDERÚRGICOS NO FERROSOS		N
383	PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL		N
384	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		N
385	HERRAMIENTAS MENORES		N
386	MATERIALES PARA POLICÍA Y DEFENSA NACIONAL		N
389	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS		N
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		S
391	UTILES DE OFICINAS		N
392	ARTÍCULOS PARA INSTALACIONES		N
393	REPUESTOS Y ACCESORIOS		N
394	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES		N
395	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		N
396	PRODUCTOS SANITARIOS Y ÚTILES DOMÉSTICOS		N
397	UTILES DE COCINA Y COMEDOR		N
398	UTILES MENORES MEDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO		N
399	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		N
400	BIENES DE USO		S
410	BIENES PRE-EXISTENTES Y USADOS		S
411	TIERRAS Y TERRENOS		N
412	EDIFICIOS E INSTALACIONES USADOS		N
413	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION USADO		N
414	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES USADOS		N
415	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACION Y SE?ALAMIENTO USADO		N
416	EQUIPO MEDICO Y DE SALUD USADO		N
419	OTROS BIENES PREEXISTENTES Y USADOS		N
420	CONSTRUCCIONES POR CONTRATO		S
421	CONSTRUCCION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO		N
422	CONSTRUCCION DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		N
423	CONSTRUCCIONES MILITARRES		N
430	MAQUINARIA Y EQUIPO		S
431	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		N

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 5 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

RENGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
432	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		N
433	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		N
434	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO		N
435	EQUIPO MÉDICO Y DE SALUD		N
436	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSP., TRACCIÓN		N
437	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN		N
438	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		N
439	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		N
440	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD		S
441	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD		N
450	LIBROS,REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES		S
451	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES		N
460	OBRAS DE ARTES		S
461	OBRAS DE ARTES		N
470	SEMOVIENTES		S
471	SEMOVIENTES		N
480	ACTIVOS INTANGIBLES		S
481	SOFTWARE		N
482	PATENTES Y MARCAS REGISTRADAS		N
483	DERECHOS DE AUTOR		N
489	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		N
490	OTRAS OBRAS DE DESARROLLO		S
491	OTRAS OBRAS DE DESARROLLO		N
500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		S
510	DIRECTAS A PERSONAS		S
511	PENSIONES Y JUBILACIONES		N
512	DONACIONES, GRATIFICACIONES Y RECOMPENSAS		N
513	BECAS Y ESTUD. DE PERFEC. EN EL PAIS		N
514	BECAS Y ESTUD. DE PERFEC. EN EL EXTRANJERO		N
515	PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		N
519	OTRAS BECAS		N
520	SUBSIDIOS SOCIALES AL SECTOR PRIVADO		S
521	SUBSIDIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS		N
522	SUBSIDIO A UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EDUCACION TECNICA		N
523	SUBSIDIO A INSTITUCIONES RELIGIOSAS		N
524	SUBSIDIO A INSTITUCIONES BENEFICAS		N
525	SUBSIDIO A INSTITUCIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y CIENTIFICAS		N
529	OTROS SUBSIDIOS SOCIALES AL SECTOR PRIVADO		N
530	SUBSIDIOS ECONÓMICOS AL SECTOR PRIVADO		S
531	SUBSIDIO A EMPRESAS		N
532	SUBSIDIO A COOPERATIVAS		N
533	SUBSIDIO A PRODUCTORES INDIVIDUALES DE BIENES Y SERVICIOS		N
534	SUBSIDIO POR EXENCION DE IMPUESTO, DERECHOS, TASAS Y SERVICIOS		N
538	SUBSIDIOS A PRIVADOS EN TÍTULOS VALORES		N
539	OTROS SUBSIDIOS ECONÓMICOS AL SECTOR PRIVADO		N
540	APORTE ESTATAL A LA SEGURIDAD SOCIAL		S
541	APORTE ESTATAL A LA SEGURIDAD SOCIAL		N

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 6 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

REGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
542	APORTE ESTATAL AL ISSDHU	ISSDHU	N
550	SUBSIDIO ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		S
551	FINANCIAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN		N
552	FINANCIAMIENTO DIFERENCIAL DE PRECIOS		N
553	EXENCIÓN DE IMPUESTO, DERECHOS, TASAS Y SERVICIOS		N
559	OTROS SUBSIDIO ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		N
560	SUBSIDIO ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS		S
561	FINANCIAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN		N
562	FINANCIAMIENTO POR TASAS DE DIFERENCIALES		N
563	EXENCIÓN DE IMPUESTO, DERECHOS, TASAS Y SERVICIOS		N
569	OTROS SUBSIDIOS ECONÓMICOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS		N
570	TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO GENERAL		S
571	TRANSFERENCIA AL GOBIERNO CENTRAL		N
572	TRANSFERENCIA A LAS MUNICIPALIDADES		N
573	TRANSFERENCIA AL RESTO GOBIERNO GENERAL		N
574	TRANSFERENCIA A LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNICA SUP		N
579	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA ENTES AUTONOMOS NO EMPRESARIALES		N
580	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		S
581	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES		N
582	AYUDAS A GOBIERNOS Y PUEBLOS		N
589	OTRAS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		N
590	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		S
591	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y TASAS		N
599	OTRAS TRANSFERENCIAS		N
600	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		S
610	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA		S
611	APORTE PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE EDUCACION SUPERIOR PRIVADA		N
612	APORTE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO EDUCACION SUPERIOR PRIVADA		N
613	APORTE PARA ESTUDIOS Y DISEÑO EDUCACION SUPERIOR PRIVADA		N
619	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA SIN DISC		N
620	APORTE PARA OTROS GASTOS DE CAPITAL EN EFECTIVO Y ESPECIES AL SECTOR PRIVAD		S
621	APORTE PARA OTROS GASTOS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS		N
622	APORTE PARA OTROS GASTOS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR F		N
623	APORTE PARA OTROS GASTOS DE CAPITAL A COOPERATIVAS		N
624	A INSTITUCIONES RELIGIOSAS		N
625	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y CIENTÍFICAS		N
629	OTROS APORTES PARA OTROS GASTOS DE CAPITAL EN EFECTIVO Y ESPECIES AL SECTOR		N
630	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		S
631	APORTE PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		N
632	APORTE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		N
633	APORTE PARA ESTUDIOS Y DISEÑO EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		N
639	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS SIN		N
640	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS		S
641	APORTE PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		N
642	APORTE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		N
643	APORTE PARA ESTUDIOS Y DISEÑO EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		N
649	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS SIN DI:		N

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 7 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

RENGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
650	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MUNICIPALIDADES Y RESTO DE GOBIERNO		S
651	APORTE PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO		N
652	APORTE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO CE		N
653	APORTE PARA ESTUDIOS Y DISEÑO DE MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO CENTI		N
654	A UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION TÉCNICA SUPERIOR		N
659	APORTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MUNICIPALIDADES Y RESTO DE GOBIERNO		N
660	APORTES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIA		S
661	APORTE PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE ENTIDADES AUTONOMAS NO EMPRESARIA		N
662	APORTE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE ENTIDADES AUTONOMAS NO EMPRESARIALES		N
663	APORTE PARA ESTUDIOS Y DISEÑO DE ENTIDADES AUTONOMAS NO EMPRESARIALES		N
669	APORTES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIA		N
670	APORTE PARA OTROS GASTOS DE CAPITAL EN EFECTIVO Y ESPECIAES AL SECTOR PÚBLIC		S
671	AL GOBIERNO CENTRAL		N
672	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		N
673	EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS		N
674	MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO GENERAL		N
675	A ENTES AUTÓNOMOS NO EMPRESARIALES		N
679	OTROS APORTES		N
680	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		S
681	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES		N
682	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS		N
689	OTRAS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		N
700	ACTIVOS FINANCIEROS		S
710	APORTE DE CAPITAL		S
711	APORTE DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS		N
712	APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		N
713	APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS		N
714	APORTES DE CAPITAL A ORGANIZACIONES DEL SECTOR EXTERNO		N
720	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		S
721	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. AL SECTOR PRIVADO		N
722	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. AL GOBIERNO CENTRAL		N
723	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		N
724	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		N
725	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		N
726	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. A MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO GENERA		N
727	CONCESION DE PRESTAMOS C.P. A ENTES AUTONOMOS NO EMPRESARIALES		N
730	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		S
731	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. AL SECTOR PRIVADO		N
732	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. AL GOBIERNO CENTRAL		N
733	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. A LA SEGURIDAD SOCIAL		N
734	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		N
735	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		N
736	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. A MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO GENERA		N
737	CONCESION DE PRESTAMOS L.P. A ENTES AUTONOMOS NO EMPRESARIALES		N
740	TÍTULOS Y VALORES		S
741	ADQUISICIÓN DE VALORES PRIVADOS A CORTO PLAZO		N
742	ADQUISICIÓN DE VALORES PÚBLICOS A CORTO PLAZO		N

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 8 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

RENGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
743	ADQUISICIÓN DE VALORES PRIVADOS A LARGO PLAZO		N
744	ADQUISICIÓN DE VALORES PÚBLICOS A LARGO PLAZO		N
750	INCREMENTOS DE DISPONIBILIDADES		S
751	INCREMENTOS DE CAJA Y BANCOS		N
752	INCREMENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORARIAS		N
760	INCREMENTOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR		S
761	INCREMENTOS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO		N
762	INCREMENTOS DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO		N
766	INCREMENTOS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO		N
767	INCREMENTOS DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		N
770	INCREMENTOS DE ACTIVOS DIFERIDOS Y ADELANTO A CONTRATISTAS		S
771	INCREMENTOS ACTIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		N
772	ADELANTO A CONTRATISTA DEL PAIS A CORTO PLAZO		N
773	ADELANTO A CONTRATISTA DEL EXTERIOR A CORTO PLAZO		N
776	INCREMENTOS ACTIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		N
777	ADELANTO A CONTRATISTA DEL PAIS A LARGO PLAZO		N
778	ADELANTO A CONTRATISTA DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO		N
781	ANTICIPOS A PODERES DEL ESTADO	ANTICIPO	S
800	SERVICIOS DE LA DEUDA		S
810	SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA		S
811	INTERESES DEUDA INTERNA A CORTO PLAZO		N
812	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA A CORTO PLAZO		N
813	COMIS. Y OTROS GTOS. DEUDA INTERNA CORTO PLAZO		N
816	INTERESES DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO		N
817	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO		N
818	COMI. Y OTROS GASTOS DEUDA INTERNA LARGO PLAZO		N
819	INTERESES MORA DEUDA INTERNA A CORTO Y LARGO PLAZO		S
820	SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA		S
821	INTERESES DEUDA EXTERNA A CORTO PLAZO		S
822	AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA A CORTO PLAZO		S
823	COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA EXTERNA CORTO PLAZO		S
826	INTERESES DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO		N
827	AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO		N
828	COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA EXTERNA LARGO PLAZO		N
829	INTERESES MORA DEUDA EXTERNA CORTO Y LARGO PLAZO		S
830	INTERESES POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS		S
831	INTERESES PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO		S
832	INTERESES PRÉSTAMOS DEL GOB. CENTRAL		S
833	INTERESES PRÉSTAMOS SEGURIDAD SOCIAL		S
834	INTERESES PRÉSTAMOS MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO GENERAL		S
835	INTERESES PRÉSTAMOS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		S
836	INTERESES PRÉSTAMOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERA		S
837	INTERESES PRÉSTAMOS ENTES AUTÓNOMOS NO EMPRESARIALES		S
838	INTERESES PRÉSTAMOS ORGANISMO INTERNACIONALES		S
839	INTERESES PRÉSTAMOS OTRAS ENTIDADES SECTOR EXTERNO		S
840	DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		S
841	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL SECTOR PRIVADO		S

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 9 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

RENGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
842	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DE GOBIERNO CENTRAL		S
843	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DE SEGURIDAD SOCIAL		S
844	PRÉSTAMOS MUNICIPALIDADES Y RESTO DEL GOBIERNO GENERAL		S
845	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		S
846	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EMPRESAS PÚBLICAS FIINANCIERAS		S
847	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DE ENTES AUTÓNOMOS NO EMPRESARIALES		S
848	PRÉSTAMOS ORGANISMO INTERNACIONALES		S
849	PRÉSTAMOS OTRAS ENTIDADES SECTOR EXTERNO		S
850	DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		S
851	PRÉSTAMOS RECIBIDOS SECTOR PRIVADO		S
852	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL		S
853	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DE SEGURIDAD SOCIAL		S
854	PRÉSTAMOS DE MUNICIPIOS Y RESTO GOBIERNO GENERAL		S
855	PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		S
856	PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS		S
857	PRÉSTAMOS DE ENTIDADES AUTÓNOMOS NO EMPRESARIALES		S
858	PRÉSTAMOS DE ORGANISMO INTERNACIONALES		S
859	PRÉSTAMOS DE OTRAS ENTIDADES SECTOR EXTERNO		S
860	DISMINUCIÓN DE CUENTAS Y DOCUMENTOS A PAGAR		S
861	DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		S
862	DISMINUCIÓN DOCUMENTOS A PAGAR A CORTO PLAZO		S
866	DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR LARGO PLAZO		S
867	DISMINUCIÓN DE DOCUMENTOS A PAGAR LARGO PLAZO		S
870	DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS		S
871	DISMINUCIÓN PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		S
872	DISMINUCIÓN PREVISIONES CUENTAS INCOBRABLES		S
873	DISMINUCIÓN PREVISIONES PARA AUTOSEGURO		S
874	DISMINUCIÓN DE PREVISIONES		S
875	DISMINUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS		S
876	DISMINUCIÓN DE PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		S
880	CONVERSIÓN DE LA DEUDA		S
881	CONVERSIÓN DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO EN CORTO PLAZO		S
882	CONVERSIÓN DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO EN CORTO PLAZO		S
883	CONVERSIÓN DE PRÉSTAMO INTERNO A LARGO PLAZO EN CORTO PLAZO		S
884	CONVERSIÓN DE PRÉSTAMO EXTERNO A LARGO PLAZO EN CORTO PLAZO		S
900	OTROS GASTOS		S
910	ASIGNACIONES GLOBALES		S
911	ASIGNACIONES GLOBALES		N
920	IMPREVISTOS		S
921	IMPREVISTOS		N
930	ATENCIÓN DE GASTOS POR CATÁSTROFES		S
931	ATENCIÓN DE GASTOS POR CATÁSTROFE		S
940	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		S
941	DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO		S
942	AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE		S
950	DESCUENTOS Y BONIFICACIONES		S
951	DESCUENTOS POR VENTAS		S

FILTRADO POR :

SUBSISTEMA : SICL
APLICACION : SICL
ENTIDAD : DAF/MECD
USUARIO : MECD029

PRODUCCION 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OBJETOS DEL GASTO

PAGINA: 10 de 10
FECHA: 17/11/2004
HORA: 03:54:51 PM
REPORTE: PRPSICL012

REGLON	DESCRIPCION	SIGLA	RES
952	BONIFICACIONES POR VENTA		S
960	OTRAS PÉRDIDAS		S
961	CUENTAS INCOBRABLES		S
962	PÉRDIDAS DE INVENTARIO		S
963	AUTOASEGURO		S
964	PÉRDIDAS EN OPERACIONES CAMBIARIAS		S
965	PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS		S
966	OTRAS PÉRDIDAS DE OPERACIÓN		S
967	OTRAS PÉRDIDAS AJENA A LA OPERACIÓN		S
968	RESERVAS TÉCNICAS		S
969	PÉRDIDAS POR EMISIÓN DE VALORES PÚBLICOS BAJO LA PAR		S
970	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO		S
971	DISMINUCIÓN DEL CAPITAL		S
972	DISMINUCIÓN DE LAS RESERVAS		S
973	DISMINUCIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS		S

Plan Operativo Anual 2005

© Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD)

El presente trabajo fue elaborado por: Emilio Porta, Director General de Prospección y Políticas del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD); Pablo González, Tulio Tablada y Jorge Navas, Consultores del MECD. Los autores agradecen los aportes y comentarios de Alicia Slate y Antonio Osorio de US-AID, Ketil Karlsen y Maribel Gutiérrez de la Embajada de Dinamarca, Enrique Madueño, Félix Balladares, Johanna Zumstein, Nalini Ablack, Scott Walter y José Parra de la Embajada de Canadá, Rie Sakumoto de JICA, Suhas Parandekar y Sergio España del Banco Mundial, Anyoli Sanabria de UNICEF, José Luis Fernández Tonda de la Unión Europea. Además, conviene destacar la valiosa participación de las diferentes direcciones del MECD, en las personas de Violeta Malespín, Juan Fernando Ramírez, María Cecilia Fernández, Martha Campos, María Hurtado, Ondina Morazán, Brenda Cuadra, Martha Palacios, Juan José Morales, Alberto Palacios, Rodrigo Álvarez, Nidia Verónica Gurdían, Karla Arguello, Francis Díaz, Wilmer Reyes, Roberto Gutiérrez, Yolanda Zamora y José Ramón Laguna.